



REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ASAMBLEA LEGISLATIVA

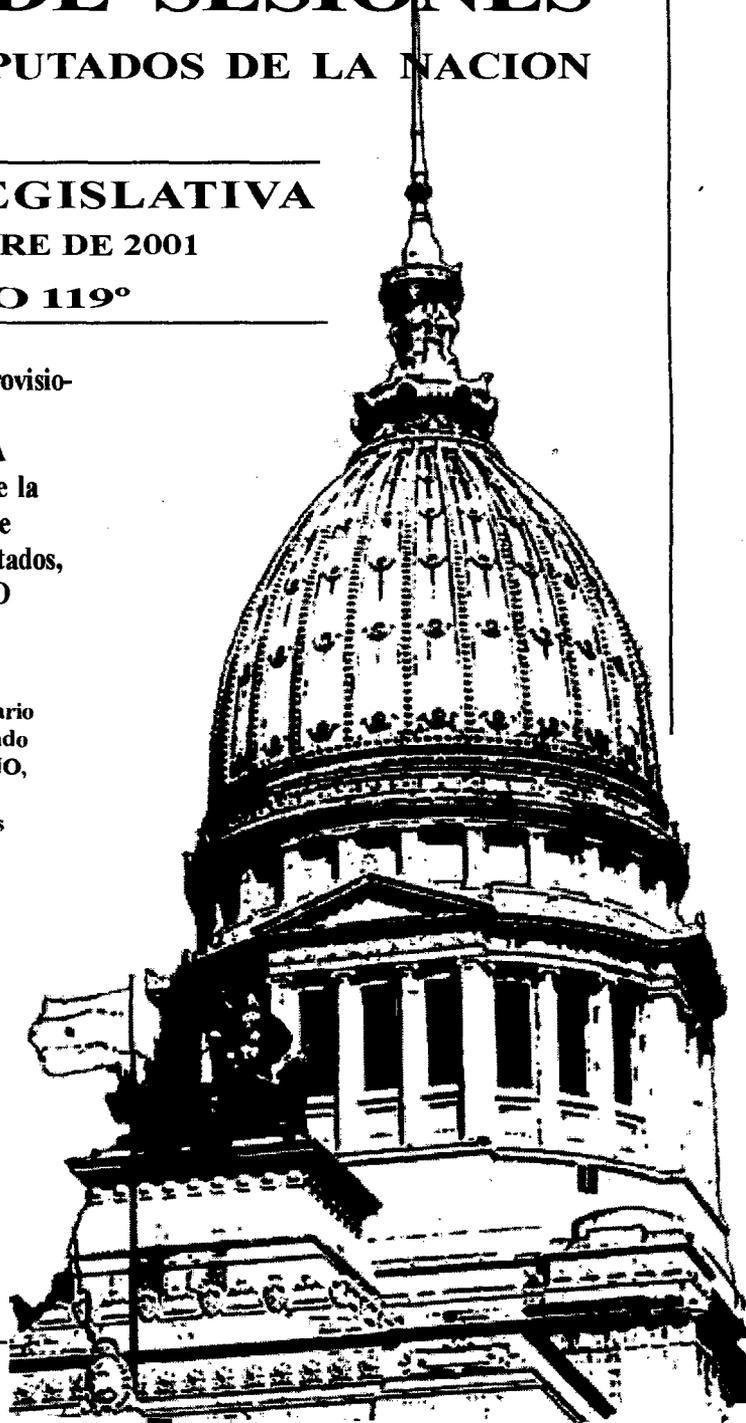
21 DE DICIEMBRE DE 2001

PERIODO 119°

Presidencia del señor presidente provisio-
nal del Honorable Senado,
don **FEDERICO R. PUERTA**
Ocupa el sitial de la izquierda de la
Presidencia el señor presidente
de la Honorable Cámara de Diputados,
don **EDUARDO A. CAMAÑO**

Secretarios:

Señor **JUAN C. OYARZUN**, secretario
parlamentario del Honorable Senado
y el señor **EDUARDO D. ROLLANO**,
secretario parlamentario de la
Honorable Cámara de Diputados



SENADORES PRESENTES:

AGÚNDEZ, Jorge A.
 ALFONSÍN, Raúl R.
 ALPEROVICH, José J.
 ARANCIO, Lylia M.
 AVELÍN, Nancy B.
 BAGLINI, Raúl E.
 BAR, Graciela Y.
 BARRIONUEVO, José L.
 BRIZUELA DEL MORAL, Eduardo S.
 BUSTI, Jorge P.
 CAPITANICH, Jorge M.
 CAPARRÓS, Mabel L.
 CASTRO, María E.
 CHIAPPE, Lázaro A.
 COLAZO, Mario J.
 COLOMBO, María T.
 CURRETTI, Miriam B.
 DANIELE, Mario D.
 DUHALDE, Eduardo A.
 ESCUDERO, Sonia M.
 FALCÓ, Luis
 FERNÁNDEZ, Nicolás A.
 FERNÁNDEZ de KIRCHNER, Cristina E.
 GALLIA, Sergio A.
 GIOJA, José L.
 GÓMEZ de BERTONE, Deolide C.
 GÓMEZ DIEZ, Ricardo
 GUINLE, Marcelo A. H.
 HALAK, Beatriz S.
 IBARRA, Vilma L.
 ISIDORI, Amanda M.
 JENEFES, Guillermo R.
 JUÁREZ, Carlos
 LAMBERTO, Oscar S.
 LEZCANO, Marcela F.
 LÓPEZ ARIAS, Marcelo E.
 LOSADA, Mario A.
 MAESTRO, Carlos
 MAQUEDA, Juan C.
 MARTÍ, Rubén A.
 MARTÍN, Floriania N.
 MAYANS, Miguel A.
 MAZA, Ada M.
 MENEM, Eduardo
 MORALES, Gerardo R.
 MORO, Eduardo A.
 MÜLLER, Mabel H.
 NEGRE de ALONSO, Liliana T.
 OCHOA, Raúl E.
 OVIEDO, Mercedes M.
 PARDAL, Jorge A.
 PARDO, Ángel F.
 PASSO, Juan C.
 PAZ, Elba A.
 PERCEVAL, María C.
 PICCHETTO, Miguel A.
 PRADES, Carlos A.
 PUERTA, Federico R.
 RASO, Marta E.
 SALVATORI, Pedro
 SAPAG, Luz
 SEGUÍ, Malvina M.
 TAFFAREL, Ricardo C.
 TERRAGNO, Rodolfo
 USANDIZAGA, Horacio D.
 VERNA, Carlos A.
 WALTER, Pablo H.
 YOMA, Jorge R.

DIPUTADOS PRESENTES:

ÁBALOS, Roberto J.
 ACAVALLO, Julio C.
 ACEVEDO, Sergio
 ALARCIA, Martha C.
 ALARCÓN, María del C.
 ALCHOURON, Guillermo E.
 ALESANDRI, Carlos T.
 ALESSANDRO, Dario P.
 ALLENDE, Alfredo E.
 ALVAREZ, Roque T.
 AMSTUTZ, Guillermo
 ARGUL, Marta del C.
 ARNALDI, Mónica S.
 ATANASOF, Alfredo N.
 BAIGORRIA, Miguel A.
 BALADRÓN, Manuel J.
 BALIÁN, Alejandro
 BALTUZZI, Angel E.
 BASILE, Daniel A.
 BASTEIRO, Sergio A.
 BASUALDO, Roberto G.
 BAYONZO, Liliana A.
 BECERRA, Omar E.
 BERTONE, Rosana A.
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.
 BIGLIERI, María E.
 BLANCO, Jesús A.
 BORTOLOZZI, Adriana R.
 BRAVO, Alfredo P.
 BREARD, Noel E.
 BRIOZZO, Alberto N.
 BRITOS, Oraldo N.
 BROWN, Carlos R.
 BUCCO, Jorge L.
 BUSSI, Ricardo A.
 CABALLERO MARTÍN, Carlos A.
 CAFIERO, Mario A. H.
 CALVO, Pedro J. C.
 CAMAÑO, Eduardo O.
 CAMAÑO, Graciela
 CAMBARERI, Fortunato R.
 CANEVAROLO, Dante O.
 CANTINI, Guillermo M.
 CAPELLO, Mario O.
 CAPPELLERI, Pascual
 CARBONETTO, Daniel
 CARRIÓ, Elisa M. A.
 CASANOVAS, Jorge O.
 CASTELLANI, Carlos A.
 CASTRO, Alicia A.
 CAVALLERO, Héctor J.
 CAVIGLIA, Franco A.
 CERÉZO, Octavio N.
 CETTOUR, Hugo R.
 CHAYA, María L.
 CHIACCHIO, Nora A.
 CIGOGNA, Luis F. J.
 CISTERNA, Víctor H.
 CONCA, Julio C.
 CONTE GRAND, Gerardo A.
 CÓRDOBA, Stella M.
 CORFIELD, Guillermo E.
 CORREA, Elsa H.
 CORREA, Juan C.
 CORTINAS, Ismael R.
 COTO, Alberto A.
 COUREL, Carlos A.
 CUSINATO, José C. G.

DAHER, Zulema B.
 DAMIANI, Hernán N. L.
 DAS NEVES, Mario
 DAUD, Jorge C.
 DE NUCCIO, Fabián
 DI COLA, Eduardo Román
 DI LEO, Marta I.
 DÍAZ BANCALARI, José M.
 DÍAZ COLODRERO, Agustín
 DRAGAN, Marcelo L.
 ELIZONDO, Dante
 ESAIN, Daniel M.
 ESCOBAR, Jorge A.
 FALBO, María del C.
 FALÚ, José R.
 FAYAD, Víctor M. F.
 FERNÁNDEZ VALONI, José L.
 FERRARI, Teresa H.
 FERRERO, Fernanda
 FIGUEROA, José O.
 FILOMENO, Alejandro O.
 FOGLIA, Teresa B.
 FONTDEVILA, Pablo A.
 FRIGERI, Rodolfo A.
 GARCÍA, Eduardo D.
 GARRÉ, Nilda C.
 GASTAÑAGA, Graciela I.
 GEIJO, Angel O.
 GIANNETTASIO, Graciela M.
 GIUBERGIA, Miguel A.
 GIUSTINIANI, Rubén H.
 GODOY, Norma
 GONZÁLEZ, María A.
 GONZÁLEZ, Oscar F.
 GONZÁLEZ, Oscar R.
 GONZÁLEZ, Rafael A.
 GOY, Beatriz N.
 GROSSO, Edgardo R. M.
 GUTIÉRREZ, Alicia V.
 GUTIÉRREZ, Francisco V.
 GUTIÉRREZ, Julio C.
 HERRERA, Alberto
 HERRERA, Griselda N.
 HONCHERUK, Atlanto
 HUMADA, Julio C.
 IPARRAGUIRRE, Carlos Raúl
 ISLA de SARACENI, Celia A.
 JALIL, Luis J.
 JAROSLAVSKY, Gracia M.
 JARQUE, Margarita O.
 JOBE, Miguel A.
 JOHNSON, Guillermo E.
 KUNY, Mónica A.
 LAFALLA, Arturo P.
 LAMISOVSKY, Arnoldo
 LARREGUY, Carlos A.
 LEONELLI, María S.
 LERNOUD, María T.
 L'HUILLIER, José G.
 LIX KLETT, Roberto I.
 LLANO, Gabriel J.
 LÓPEZ, Juan C.
 LORENZO, Antonio A.
 LOUTAIF, Julio C.
 LOZANO, Encarnación
 LUGO de GONZÁLEZ CABAÑAS, Cecilia
 LYNCH, Juan C.
 MACALUSE, Eduardo G.
 MALDONADO, Aida F.
 MARTÍNEZ, Alfredo A.

MARTÍNEZ, Silvia V.
 MASTROGIACOMO, Miguel A.
 MELILLO, Fernando C.
 MÉNDEZ de FERREYRA, Araceli E.
 MENEM, Adrián
 MEZA, Martha E.
 MILESI, Marta S.
 MÍNGUEZ, Juan J.
 MIRABILE, José A.
 MOISÉS, Julio C.
 MONTEAGUDO, Marta L.
 MONTOYA, Fernando R.
 MORALES, Néilda B.
 MOREAU, Leopoldo R. G.
 MUSA, Laura C.
 NARDUCCI, Alicia I.
 NATALE, Alberto A.
 NERI, Aldo C.
 NIEVA, Alejandro M.
 NOFAL, María B.
 OBEID, Jorge A.
 OCAÑA, María G.
 OLIVERO, Juan C.
 OSORIO, Marta L.
 OSTROPOLSKY, Aldo H.
 OSUNA, Blanca I.
 OVIEDO, Alejandra B.
 PALOU, Marta
 PAMPURO, José J. B.
 PARENTELLA, Irma F.
 PASCUAL, Jorge R.
 PATTERSON, Ricardo A.
 PELÁEZ, Víctor
 PEPE, Lorenzo A.
 PÉREZ MARTÍNEZ, Claudio H.
 PERNASETTI, Horacio F.
 PICAZO, Sarah A.
 PICCININI, Alberto J.
 PILATI, Norma R.
 POLINO, Héctor T.
 PRUYAS, Tomás R.

PUIG de STUBRIN, Lilia J. G.
 QUINTELA, Ricardo C.
 QUIROZ, Elsa S.
 RAIMUNDI, Carlos A.
 RATTIN, Antonio U.
 RIAL, Osvaldo H.
 RICO, María del C. C.
 RIVAS, Jorge
 RIVAS, Olijela del V.
 RODIL, Rodolfo
 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Oliva
 RODRÍGUEZ, Jesús
 RODRÍGUEZ, Marcela V.
 ROGGERO, Humberto J.
 ROMÁ, Rafael E.
 ROMERO, Gabriel L.
 ROMERO, Héctor R.
 ROSSELLI, José A.
 ROY, Irma
 RUBINI, Mirta E.
 SAADE, Blanca A.
 SAADI, Ramón E.
 SALIM, Fernando O.
 SAVRON, Hayde T.
 SCHIARETTI, Juan
 SCIOLI, Daniel O.
 SEBRIANO, Luis A.
 SELLARÉS, Francisco N.
 SNOPEK, Carlos D.
 SODA, María N.
 SOLANAS, Julio R. F.
 SORIA, Carlos E.
 STOLBIZER, Margarita R.
 STORERO, Hugo G.
 STUBRIN, Marcelo J. A.
 TANONI, Enrique
 TAZZIOLI, Atilio P.
 TOLEDO, Hugo D.
 TOMA, Miguel A.
 TORRONTÉGUI, María A.
 TREJO, Luis A.

TULIO, Rosa E.
 UBALDINI, Saúl E.
 URTUBEY, Juan M.
 VÁZQUEZ, Ricardo H.
 VILLALBA, Alfredo H.
 VILLAVERDE, Jorge A.
 VITALE, Domingo
 VITAR, José Alberto
 VIVO, Horacio
 WALSH, Patricia C.
 ZAMORA, Luis F.
 ZOTTOS, Andrés
 ZUCCARDI, Cristina
 ZÚNIGA, Ovidio O.

AUSENTES, CON AVISO:

BONACINA, Mario H.
 BORDENAVE, Marcela A.
 DI BENEDETTO, Gustavo D.
 FERRIN, María T.
 FORESI, Irma A.
 GUTIÉRREZ, Gustavo E.
 HERNÁNDEZ, Simón F. G.
 HERZOVICH, María E.
 INFRAN, Miguel A.
 MARTÍNEZ LLANO, José R.
 MATZKIN, Jorge R.
 MILLET, Juan C.
 MOLINARI ROMERO, Luis A. R.
 MUKDISE, Miguel R. D.
 NIETO BRIZUELA, Benjamin R.
 PINTO BRUCHMANN, Juan D.
 POSSE, Melchor A.
 REMES LENICOV, Jorge L.
 SÁNCHEZ, Liliana E.
 VENICA, Pedro A.

AUSENTES, CON LICENCIA:

BAYLAC, Juan Pablo
 SOLMOIRAGO, Raúl Jorge

SUMARIO

1. Izamiento de la bandera nacional en el mástil del recinto. (Pág. 6431.)
2. Decreto de convocatoria a esta asamblea. (Página 6431.)
3. Renuncia del presidente de la Nación. (Pág. 6432.)

—En Buenos Aires, a las 12 y 50 del viernes 21 de diciembre de 2001:

Sr. Presidente (Puerta). — Con quórum reglamentario de ambas cámaras, queda abierta la sesión de asamblea convocada para considerar la renuncia presentada por el doctor Fernando de la Rúa a su cargo de presidente de la Nación.

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Puerta). — Invito al señor presidente de la Honorable Cámara de Dipu-

tados, don Eduardo Oscar Camaño, a proceder al izamiento de la bandera en el mástil del recinto.

—Así se hace.

—Puestos de pie los asistentes al acto, el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos prolongados.*)

2

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente (Puerta). — Se incorpora en el Diario de Sesiones el decreto de convocatoria a esta asamblea.

—El texto es el siguiente:

ANTE la renuncia presentada en el día de la fecha por el señor presidente de la Nación y

ATENTO las disposiciones constitucionales y lo prescrito por la ley 20.972,

El presidente provisional del Honorable Senado de la Nación,

DECRETA:

Artículo 1° – Convócase a ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación para celebrar sesión de asamblea en el día de mañana, viernes 21 del corriente, a las 11 horas, a efectos de considerar la renuncia presentada a su cargo por el señor presidente de la Nación, don Fernando de la Rúa.

Art. 2° – Comuníquese.

FEDERICO R. PUERTA.
Juan C. Oyarzún.

3

RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA NACION

Sr. Presidente (Puerta). – Por Secretaría se dará lectura de la renuncia presentada por el doctor Fernando de la Rúa y del proyecto de resolución, firmado por varios señores legisladores.

Sr. Secretario (Oyarzún). – (*Lee*)

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.

Al señor presidente provisional del Honorable Senado, ingeniero Ramón Puerta.

S/D.

Me dirijo a Ud. para presentar mi renuncia como Presidente de la Nación.

Mi mensaje de hoy para asegurar la gobernabilidad y constituir un gobierno de unidad fue rechazado por líderes parlamentarios.

Confío que mi decisión contribuirá a la paz social y a la continuidad institucional de la República.

Pido por eso al Honorable Congreso que tenga a bien aceptarla.

Lo saludo con mi más alta consideración y estima, y pido a Dios por la ventura de mi Patria. Firma: Doctor Fernando de la Rúa.

Proyecto de resolución

El Senado y Cámara de Diputados,...

Reunidos en Asamblea, después de considerar la renuncia interpuesta al cargo de Presidente de la Nación Argentina por el doctor don Fernando de la Rúa,

RESUELVEN:

1° – Aceptar la renuncia presentada por el ciudadano doctor Fernando de la Rúa del cargo de Presidente de la Nación Argentina, a partir del 21 de diciembre de 2001.

2° – Comuníquese. Firmado por varios señores senadores y varios señores diputados.

Sr. Presidente (Puerta). – En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

–La votación resulta afirmativa.

–En particular es igualmente afirmativa.

Sr. Presidente (Puerta). – Queda aprobada la resolución. De esta manera se acepta la renuncia a la Presidencia de la Nación del doctor Fernando de la Rúa.

En virtud de las facultades previstas por el Reglamento invito a pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 19, en donde procederemos a designar al ciudadano que reemplazará al presidente de la República, tal cual manda la ley de acefalía. (*Aplausos.*)

–Son las 12 y 55.

RUBÉN A. MARINO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.

MACALUSE, Eduardo Gabriel
 MALDONADO, Aida Francisca
 MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo
 MARTÍNEZ, Silvia Virginia
 MARTÍNEZ LLANO, José Rodolfo
 MASTROGIACOMO, Miguel Ángel
 MATZKIN, Jorge Rubén
 MELILLO, Fernando César
 MÉNDEZ DE FERREYRA, Araceli E.
 MENEM, Adrián
 MEZA, Martha Elizabeth
 MILESI, Marta Silvia
 MILLET, Juan Carlos
 MINGUEZ, Juan Jesús
 MIRABLE, José Arnaldo
 MOISÉS, Julio Carlos
 MONTEAGUDO, María Lucrecia
 MONTOYA, Fernando Ramón
 MORALES, Nélida Beatriz
 MOREAU, Leopoldo Raúl Guido
 MUKDISE, Miguel Roberto Daives
 MUSA, Laura Cristina
 NARDUCCI, Alicia Isabel
 NATALE, Alberto Adolfo
 NERI, Aldo Carlos
 NIETO BRIZUELA, Benjamin R.
 NIEVA, Alejandro Mario
 NOFAL, María Beatriz
 OBED, Jorge Alberto
 OCAÑA, María Graciela
 OLIVERO, Juan Carlos
 OSORIO, Marta Lucía
 OSTROPOLSKY, Aldo Héctor
 OSUNA, Blanca Inés
 OVIEDO, Alejandra Beatriz
 PALOU, Marta
 PAMPURO, José Juan Bautista
 PARENTELLA, Irma Fidela
 PASCUAL, Jorge Raúl
 PATTERSON, Ricardo Ancell

PELÁEZ, Víctor
 PEPE, Lorenzo Antonio
 PÉREZ MARTÍNEZ, Claudio Héctor
 PERNASETTI, Horacio Francisco
 PICAZO, Sarah Ana
 PICCININI, Alberto José
 PILATI, Norma Raquel
 PINTO BRUCHMANN, Juan D.
 POLINO, Héctor Teodoro
 POSSE, Melchor Ángel
 PRUYAS, Tomás Rubén
 PUIG de STUBRIN, Lilia Jorgelina G.
 QUINTELA, Ricardo Clemente
 QUIROZ, Elsa Siria
 RAIMUNDI, Carlos Alberto
 RATTIN, Antonio Ubaldo
 REMES LENICOV, Jorge Luis
 RIAL, Osvaldo Hugo
 RICO, María del Carmen Cecilia
 RIVAS, Jorge
 RIVAS, Olijela del Valle
 RODIL, Rodolfo
 RODRÍGUEZ, Jesús
 RODRÍGUEZ, Marcela Virginia
 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Oliva
 ROGGERO, Humberto Jesús
 ROMÁ, Rafael Edgardo
 ROMERO, Gabriel Luis
 ROMERO, Héctor Ramón
 ROSSELLI, José Alberto
 ROY, Irma
 RUBINI, Mirta Elisa
 SAADI, Ramón Eduardo
 SALIM, Fernando Omar
 SÁNCHEZ, Liliana Ester
 SAVRON, Haydé Teresa
 SCHIARETTI, Juan
 SCIOLI, Daniel Osvaldo
 SEBRIANO, Luis Alberto

SELLARÉS, Francisco Nicolás
 SNOPEK, Carlos Daniel
 SODÁ, María Nilda
 SOLANAS, Julio Rodolfo Francisco
 SORIA, Carlos Ernesto
 STOLBIZER, Margarita Rosa
 STORERO, Hugo Guillermo
 STUBRIN, Marcelo Juan Alberto
 TANONI, Enrique
 TAZZIOLI, Atilio Pascual
 TOLEDO, Hugo David
 TORRONTÉGUI, María Angélica
 TREJO, Luis Alberto
 TULLIO, Rosa Ester
 UBALDINI, Saúl Edolver
 URTUBEY, Juan Manuel
 VÁZQUEZ, Ricardo Héctor
 VILLALBA, Alfredo Horacio
 VILLAVERDE, Jorge Antonio
 VITALE, Domingo
 VITAR, José Alberto
 VIVO, Horacio
 WALSH, Patricia Cecilia
 ZAMORA, Luis Fernando
 ZOTTOS, Andrés
 ZUCCARDI, Cristina
 ZÚNIGA, Ovidio Octavio

DIPUTADOS AUSENTES, CON
 LICENCIA;

SOLMOIRAGO, Raúl Jorge
 TOMA, Miguel Ángel

DIPUTADOS AUSENTES:

BAYLAC, Juan Pablo
 BAYONZO, Liliana Amelia
 BONACINA, Mario Héctor
 DI BENEDETTO, Gustavo Daniel
 GUTIÉRREZ, Gustavo Eduardo
 MOLINARI ROMERO, Luis A. R.
 SAADE, Blanca Azucena
 VENICA, Pedro Antonio

SUMARIO

1. **Adopción del reglamento** que regirá las deliberaciones de la **Asamblea Legislativa**. (Página 6435.)
2. **Designación del presidente** de la Nación y de la **fecha y metodología** de la convocatoria a elecciones. (Pág. 6435.)
3. **Juramento** del señor **Alberto Rodríguez Saá** como **presidente provisorio** de la Nación. (Página 6536.)
4. **Apéndice**. (Pág. 6539.)

I. **Inserciones.**

—En Buenos Aires, a las 21 y 41 del sábado 22 de diciembre de 2001:

Sr. Presidente (Maqueda). — Continúa la sesión de Asamblea Legislativa que pasara a cuarto intermedio en el día de ayer.

1

REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA
 LEGISLATIVA

Sr. Presidente (Maqueda). — Corresponde que esta Asamblea adopte el reglamento que va a regir sus deliberaciones.

Tiene la palabra el señor senador Gioja.

Sr. Gioja. — Señor presidente: de acuerdo con lo establecido en la reunión de labor parlamentaria, propongo que se adopte como reglamento de esta Asamblea la ley 240 ½, que fue repartida oportunamente en las bancas de todos los legisladores, para regir los tiempos y el uso de la palabra por parte de los diputados y senadores que integran los distintos bloques parlamentarios. Esta es la propuesta concreta, señor presidente.

Sr. Presidente (Maqueda). — Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Oyarzún). — (Lee:)

De la discusión y votación. Artículo 11. En ningún caso podrá declararse libre la discusión de un

punto sometido a discusión, ni conferirse la palabra más de una vez en el mismo punto.

Artículo 12. Ningún senador o diputado podrá usar de la palabra más de quince minutos, debiendo el secretario del Senado dar cuenta al presidente cuando haya transcurrido ese tiempo para que lo avise al que está usando de ella.

Artículo 13. No se admitirá discusión ni se considerará pertinente ninguna moción tendiente a reconsiderar votaciones anteriores.

Artículo 14. Todas las votaciones resolverán las cuestiones votadas, por mayoría absoluta (la mitad más uno) de los presentes.

Artículo 15. No se admitirá moción alguna tendiente a levantar o suspender o aplazar la sesión, la discusión y votación.

Artículo 16. El presidente del Senado resolverá discrecionalmente los puntos no regidos por este reglamento y que ocurran en la sesión.

Sr. Presidente (Maqueda). – En consideración la propuesta formulada por el señor senador Gioja.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Maqueda). – Queda aprobada.

2

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA NACIÓN – FECHA Y METODOLOGÍA DE ELECCIONES

Sr. Presidente (Maqueda). – Tiene la palabra el señor senador Gioja.

Sr. Gioja. – Señor presidente: obra en Secretaría un proyecto que hemos presentado en la tarde de hoy un grupo de legisladores que representamos al Partido Justicialista. Solicito su lectura.

Sr. Presidente (Maqueda). – Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Oyarzún). – *(Lee:)*

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2001.

Y VISTO:

La aceptación de la renuncia elevada por el Dr. Fernando de la Rúa por parte de esta Asamblea Legislativa

Y CONSIDERANDO:

Que el artículo 75 (Inciso 21) de la Constitución Nacional dispone que, admitida la dimisión del presidente de la República, corresponde declarar la necesidad de proceder a una nueva elección.

Que ello importa la facultad otorgada al Congreso para efectuar la convocatoria correspondiente.

Que, en esta dirección, el inciso 32 de la misma norma, que regula los poderes implícitos, establece que el Congreso puede “hacer todas las leyes y reglamentos que sean convenientes para poner en ejercicio los poderes antecedentes y todos los otros concedidos por la presente Constitución al gobierno de la Nación Argentina.”

Que, resulta indiscutible, poner en manos del Congreso –como representante del pueblo y de las provincias– todos los medios adecuados para desarrollar y aplicar las extensas atribuciones que le son conferidas por la Constitución.

Que, por ello y como lo destaca Zarini (v. *Constitución Argentina, comentada y concordada*, página 313), en virtud del referido inciso 32, el Congreso puede reglamentar, legislar y adoptar decisiones que complementen –en forma conveniente y necesaria– las atribuciones y poderes expresos que le están conferidos en los treinta y un incisos anteriores del citado artículo 75 de la Constitución de la Nación.

Que, desde ya, las facultades residuales deben ejercerse de forma que observen una justa y legítima relación con las atribuciones expresas y, además, no impliquen una violación a los derechos y garantías reconocidos por la Constitución.

Que, en este sentido, el Congreso de la Nación –reunido en Asamblea– estima oportuno y conveniente, en la coyuntura actual y con la finalidad de otorgar legitimidad al proceso abierto con motivo de la dimisión del doctor Fernando de la Rúa de convocar en forma inmediata al pueblo de la República para que elija el nuevo presidente de la Nación que complete el mandato actualmente en curso de ejecución.

Que la convocatoria debe expresar la fecha de la elección y la de una eventual segunda vuelta, cargo a elegir y número de candidatos por el que puede votar cada elector y el sistema electoral aplicable.

Que, en razón de encontrarse vacantes ambos cargos, debe convocarse al pueblo de la República para elegir presidente y vicepresidente de la Nación, en forma directa, eventual doble vuelta, como lo establece la Constitución y considerando a todo el territorio nacional como distrito único.

Que, en cuanto a la fecha, se estima adecuado fijar el día domingo tres (3) de marzo de dos mil dos (2002), de ocho (8) a dieciocho (18) horas, para que tenga lugar la elección convocada por el presente instrumento legal.

Que, en el supuesto de que tuviera que realizarse una segunda vuelta, la misma se realizará el día domingo treinta y uno de marzo de dos mil dos (2002), en el mismo horario (artículo 96 de la Constitución de la Nación).

Que, por último, debe establecerse el sistema electoral aplicable para esta particular elección.

Que, como se ha expresado, esta Asamblea Legislativa tiene competencia y atribuciones suficientes tanto para convocar a la elección (artículo 21) cuanto para establecer el sistema electoral que regirá la misma (poderes implícitos que emergen del citado inciso 32 del artículo 75).

Que, en esta dirección, atendiendo la especial situación que vive el país, los hechos de público conocimiento que han llevado al Poder Ejecutivo—incluso— a la declaración del estado de sitio, y la reconocida imposibilidad material de convocar a un proceso eleccionario interno para que los partidos o alianzas seleccionen sus candidatos, se estima altamente conveniente—atento las particularísimas razones referenciadas— establecer como sistema electoral y sólo para esta elección, el de lemas o de doble voto simultáneo.

Que, por ello, para esta elección se suspende la aplicación de los artículos 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154 y 155 de la ley 19.945 (Código Electoral Nacional) y sus modificatorias.

Que, asimismo, debe procederse a la elección del presidente provisional durante el desarrollo del proceso electoral y hasta tanto asuman el presidente y el vicepresidente que resulten electos.

Que existe consenso suficiente para que el cargo de presidente sea ejercido por el actual gobernador de la provincia de San Luis, doctor don Adolfo Rodríguez Saá. (*Aplausos prolongados en las galerías.*)

Que el mandato del presidente elegido por la Asamblea para ejercer el Poder Ejecutivo Nacional vencerá, en forma automática y de pleno derecho, cuando asuman el presidente y vicepresidente electos y nunca más allá del día viernes cinco (5) de abril de dos mil dos (2002).

Por lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones constitucionales explícitas,

La Cámara de Diputados y de Senadores de la Nación, reunidas en Asamblea Legislativa,

SANCIONAN

Artículo 1

Fijase el día domingo 3 de marzo de 2002, entre las 8 a 18 horas, como fecha para elegir presidente y vicepresidente de la Nación Argentina.

Artículo 2

Convócase al pueblo de la Nación—en la fecha establecida en el artículo anterior— con el objeto de elegir presidente y vicepresidente de la Nación. Cada elector podrá votar por una fórmula indivisible de candidatos para ambos cargos por el régimen electoral de doble voto simultáneo, también denominado “sistema de lemas”, en las condiciones y términos que se especifican en los artículos siguientes.

Artículo 3

A los fines expresados en el artículo anterior, considérase lema a los partidos políticos reconocidos a nivel nacional y a las alianzas electorales concertadas entre ellos.

Artículo 4

Establécese que el lema pertenece al partido político o alianza electoral que lo haya registrado.

Artículo 5

Considérase como sublema a cada una de las expresiones internas de cada lema que presenten una fórmula indivisible de candidatos a presidente y vicepresidente de la Nación Argentina. Todos los sublemas tributan al lema y, en forma obligatoria, deben usar el nombre del lema al que adhieren.

Artículo 6

A los fines de que el sublema pueda ser tenido como tal, deberá solicitar su reconocimiento al juzgado federal con competencia electoral de la Capital mediante la presentación del acta constitutiva con la firma de treinta (30) afiliados al lema o a cada uno de los partidos políticos que lo integran.

Dicha acta constitutiva deberá contener los siguientes puntos:

1. Nombre e identificación adoptada por el sublema.
2. Constitución de domicilio especial en la sede del juzgado federal con competencia electoral.
3. Designación de un apoderado.
4. Integración de la fórmula y solicitud de inscripción.

Artículo 7

La identificación del sublema—por letra— la otorgará en forma homogénea el juzgado federal con competencia electoral de la Capital Federal que intervenga como autoridad de aplicación en el comicio convocado.

Artículo 8

Los votos emitidos a favor de cada sublema se acumulan entre sí, de modo tal que la sumatoria—entre todos— integran el total de cada lema.

Artículo 9

La representación del lema la obtendrá el sublema cuya fórmula haya obtenido la mayor cantidad de sufragios computados individualmente y tributado el mayor porcentual para conformar el total del lema.

Artículo 10

Resultará electa la fórmula representativa del lema que haya obtenido más del cuarenta y cinco por ciento (45 %) de los votos afirmativos válidamente emitidos.

En su defecto, aquella fórmula que represente al lema y haya obtenido el cuarenta por ciento (40 %) por lo menos de los votos afirmativos válidamente emitidos y –además– existiera una diferencia mayor de diez puntos porcentuales respecto del total de los votos afirmativos válidamente emitidos sobre la fórmula del otro lema que le sigue en número de votos.

Artículo 11

Si ninguno de los lemas obtuviera esas mayorías y diferencias de acuerdo al escrutinio ejecutado por las distintas juntas electorales nacionales y cuyo resultado –único para toda la Nación– será anunciado por la Asamblea Legislativa en los términos del artículo 120 de la ley 19.945 (CEN) y modificatorias, se realizará una segunda vuelta.

Artículo 12

Fijase el día domingo 31 de marzo de 2002, entre las 8 a 18 horas, como fecha para la segunda vuelta a los fines de elegir presidente y vicepresidente de la Nación Argentina.

Artículo 13

Convócase al pueblo de la Nación –en la fecha establecida en el artículo anterior– con el objeto de elegir, en segunda vuelta, presidente y vicepresidente de la Nación. Cada elector podrá votar por una fórmula indivisible de candidatos para ambos cargos por el régimen electoral de doble voto simultáneo, también denominado sistema de lemas, en las condiciones y términos que se han especificado en el presente instrumento.

Artículo 14

En la segunda vuelta participarán –solamente– las fórmulas que representen a los dos (2) lemas más votados en la primera vuelta, a razón de una por cada uno de ellos.

Dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de proclamadas las fórmulas que representen a los dos lemas más votados, éstos deberán ratificar por escrito –ante la Junta Electoral Nacional de la Capital Federal– la decisión irrevocable de presentarse a la segunda vuelta.

Si uno de los lemas no lo hiciera, será automáticamente proclamada la fórmula del otro lema.

Artículo 15

Si hubiera segunda vuelta, resultará electa la fórmula del lema que haya obtenido mayor número de votos afirmativos válidamente emitidos.

Artículo 16

En caso de muerte de los dos candidatos de cualquiera de los candidatos que integran la fórmula de los dos lemas más votados en la primera vuelta electoral, se convocará a una nueva elección.

Artículo 17

En caso de muerte de uno de los candidatos de las fórmulas que representan a los lemas más votados en la primera vuelta electoral, el lema deberá cubrir la vacancia en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas corridas, a los efectos de concurrir a la segunda vuelta.

Artículo 18

En caso de renuncia de los dos candidatos que integran la fórmula de alguno de los dos lemas más votados en la primera vuelta electoral, se proclamará al otro lema.

En caso de renuncia de uno de los candidatos que integran la fórmula de alguno de los dos lemas más votados en la primera vuelta, no podrá cubrirse la vacante producida.

Para el caso que la renuncia sea del candidato a presidente ocupará su lugar el candidato a vicepresidente.

Artículo 19

La fórmula del lema ganador que resulte electa completará el mandato constitucional del presidente y vicepresidente renunciantes, o sea hasta el día 10 de diciembre de 2003.

Artículo 20

La elección de presidente y vicepresidente de la Nación se efectuará en forma directa, tomando al territorio nacional como distrito único, y cada lema acumulará los sufragios que obtenga cada uno de los sublemas.

Artículo 21

En todo lo no previsto, serán de aplicación supletoria las disposiciones de la ley 19.945 (Código Electoral Nacional) y sus modificatorias, con excepción del capítulo I (artículos 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154 y 155) del título VII, *Del Sistema Electoral Nacional*, que –para esta única elección de presidente y vicepresidente de la Nación– queda suspendida su vigencia.

Artículo 22

Designase presidente de la Nación al ciudadano doctor Adolfo Rodríguez Saá (*aplausos en las galerías*) quien se hará presente ante esta Asamblea Legislativa a los fines de recibirle el juramento de

ley en los términos del artículo 93 de la Constitución Nacional.

Artículo 23

El presidente designado en el artículo anterior tendrá mandato hasta el día que asuman el presidente y vicepresidente de la Nación que resulten electos y nunca más allá del día viernes cinco (5) de abril de 2002.

Artículo 24

Facúltase al juzgado federal con competencia electoral de la Capital Federal para que confeccione el cronograma electoral en función de los plazos y etapas establecidos en el presente instrumento legal.

Artículo 25

Protocolícese, comuníquese al Poder Ejecutivo y al Juzgado Federal con Competencia Electoral de la Capital Federal a sus efectos legales, publíquese en el Boletín Oficial y hágase saber.

—Firman varios señores senadores y varios señores diputados.¹

Sr. Presidente (Maqueda). — Antes de poner en consideración el proyecto que se ha leído por Secretaría, la Presidencia quiere aclarar que en una reunión previa con los presidentes de los bloques parlamentarios se ha acordado que cada bloque va a tener media hora de exposición y que cada legislador tendrá cinco minutos dentro de esa media hora y, al mismo tiempo, se ha fijado como horario de votación final las once de la mañana del día domingo.

En consideración el proyecto.

Tiene la palabra el señor senador Gioja.

Sr. senador Gioja. — Señor presidente: señoras y señores legisladores...

Sr. Presidente (Maqueda). — Senador Gioja: la diputada Carrió le pide una interrupción.

Sr. senador Gioja. — Todavía no empiezo, señor presidente. No sé si es por este tema...

Sra. diputada Carrió. — Es para una aclaración.

Sr. senador Gioja. — Se la concedo, señor presidente.

Sr. Presidente (Maqueda). — Tiene la palabra la señora diputada Carrió.

Sra. diputada Carrió. — Señor presidente: éste no es el acuerdo al que se llegó en la

reunión de labor parlamentaria, se lo está señalando el diputado Camaño, presidente de la Cámara de Diputados.

Sr. Presidente (Maqueda). — Senadora: ¿por qué no me dice en qué me he equivocado...?

Sra. diputada Carrió. — No, no soy senadora.

Sr. Presidente (Maqueda). — Diputada.

Sra. diputada Carrió. — Es media hora por presidente de bloque y cinco minutos por legislador...

Sr. Presidente (Maqueda). — Efectivamente, ése fue el espíritu. Si lo dije de otra manera, discúlpenme.

Continúa en el uso de la palabra el señor senador Gioja.

Sr. senador Gioja. — Señor presidente: iba a comenzar diciendo —y lo hago ahora— que, sin duda alguna, nuestra querida República Argentina está viviendo y ha vivido una de las horas y de los días más dramáticos de su historia; que estamos viviendo una crisis casi terminal; que es impescindible, después de los hechos que ocurrieron en los últimos días, de los muertos y de la tragedia que vivió el país, que el justicialismo —que por decisión del pueblo argentino es mayoría en la Cámara de Senadores y es la primera minoría en la Cámara de Diputados— tenga hoy que asumir una responsabilidad especial.

Estamos convencidos de que los hechos que pasaron van a marcar un hito en la forma en que se van a manejar las cuestiones de Estado y las cosas que tengan que ver con gobernar a la Argentina. Estoy seguro de que la ciudadanía ha aprendido —y no se va a olvidar— a manifestarse, a expresarse e, incluso, a generar los hechos que terminaron con un régimen democrático y constitucional del país; y lo va a seguir haciendo. Estoy seguro de que, de aquí en más, va a existir un espectacular control social sobre quienes tenemos responsabilidades públicas. Estoy seguro de que este aprender a golpear cacerolas implica una forma de participar. Y también estoy seguro de que quienes nos sintamos representantes de provincias o del pueblo de la Nación Argentina debemos tomar conciencia de esto. Y el justicialismo lo está haciendo; como siempre lo hizo, cada vez que había una tragedia en la República está —desprendido de intereses, con propuestas, con hombres, con proyectos, inspirado en su doctrina— intentando

¹ Ver el Apéndice.

encontrar —con todos los argentinos— una solución a los problemas que hoy enfrentamos.

Estamos seguros de que desde el cielo el general Perón, Eva Perón, los mártires (*aplausos prolongados en las galerías*) que por la patria fallecieron en la Argentina nos van a ayudar en esta tarea. Los vamos a convocar a todos, los necesitamos a todos.

El justicialismo, si nos lo permiten y por la mayoría que posee, quiere conducir este proceso. Y para conducir este delicado proceso de salvataje y de reconstrucción del país se necesitan instrumentos, se necesitan herramientas, las cuales estamos pidiendo hoy. Una de ellas es el proyecto que se acaba de leer, en donde proponemos —de acuerdo con lo que establecen la Constitución Nacional y nuestras leyes— al doctor Adolfo Rodríguez Saá... (*aplausos y manifestaciones en las bancas y en las galerías*) ... para que transitoriamente ocupe la presidencia de la República.

Esa es nuestra propuesta porque el justicialismo, cada vez que lo tocó gobernar, llegó de la mano del voto de los argentinos. Eso es lo que legitima a los gobernantes, especialmente en las épocas difíciles que estamos viviendo. Necesitamos mucho de esa legitimidad y de la representatividad. En consecuencia, proponemos que este cuerpo convoque a elecciones para el 3 de marzo de 2002. Estamos proponiendo este procedimiento para que en forma urgente, dentro de los mecanismos constitucionales y legales, obviando a lo mejor algunos pasos y tal vez no con el mejor sistema, pero urgidos por lo que ha pasado y por lo que está pasando, la República Argentina tenga un presidente elegido por los argentinos. Esta es una necesidad imperiosa. Porque los argentinos, cuando salieron con sus cacerolas, decidieron que quienes lamentablemente llegaban tarde, no querían, no podían y no resolvían los problemas de la Argentina, se debían ir. Ese pueblo dijo que se tenían que ir. Por lo tanto, ese mismo pueblo debe elegir quién es el que debe conducir a esta República para solucionar sus problemas.

Es por eso que estamos marcando un procedimiento para esa elección. Se trata de un procedimiento rápido y por única vez, fruto de la emergencia y de la necesidad de ser práctico para encontrar soluciones al problema político e institucional. Nos tenemos que poner a resolver ya el problema de los argentinos, que tienen hambre, que no tienen trabajo, que no la están

pasando bien y que nos están mirando a ver si somos capaces de salir de este atolladero.

La herramienta que estamos pidiendo es el proyecto de resolución que se acaba de leer, haciendo la aclaración de que la norma es fruto de la situación de emergencia. Esta es la voluntad que va a expresar esta Asamblea, que es el propio Parlamento.

Y decimos también que luego iniciaremos con ambas Cámaras los trámites pertinentes para sancionar los instrumentos y las leyes que correspondan para respetar esta voluntad, que es el acuerdo y la propuesta que el justicialismo hace a quienes están hoy aquí sentados, y que pedimos como herramienta para sacar al país de la situación en que está.

No vamos a hablar del pasado. No vamos a decir quiénes son los responsables. No vamos a decir por qué llegamos a esta situación. Solamente venimos a decir que queremos ponernos ya el overol para ponernos a trabajar. Convocamos a todos a que lo hagamos, para demostrarles a los argentinos que la política es la actividad humana que tiene que hacer posible las cosas necesarias. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*) En la Argentina es necesario que nos unamos y que el primer objetivo sea la patria. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Presidente (Maqueda). — Tiene la palabra el señor senador Maestro.

Sr. senador Maestro. — Señor presidente: venimos a expresar con responsabilidad y honda preocupación nuestra posición sobre las cuestiones que se pretenden que sean objeto de debate y resolución por parte de esta Asamblea Legislativa.

Pese a la manifestación expresa de la mayoría justicialista —que ha graficado con elocuencia y con apasionamiento el señor presidente del bloque de senadores nacionales justicialistas—, en el sentido de que ya tienen tomada una decisión, y más allá de lo que se les diga o proponga en este debate, nosotros seguimos confiando en que con un espíritu patriótico y absolutamente despojado de toda cuestión subalterna, podamos encontrar un camino fundamental, más allá de las cuestiones puntuales que hoy se nos traen al debate. Espero que se pueda lograr un camino de concertación o pacto en el cual las fuerzas de la política, sumadas a los sectores sociales, de la producción, del trabajo, de la educación y de la cultura, establezcan un programa sus-

tentable política, económica y socialmente. Propusimos esto hace muy pocos días, cuando se agudizaba la crisis. Y hoy mantenemos con plena convicción el compromiso que entonces expresamos, porque no depende nuestra responsabilidad de este ofrecimiento de quien tiene la titularidad del Poder Ejecutivo nacional.

El señor presidente de la bancada justicialista dice que necesitan instrumentos y herramientas, y que el proyecto de resolución es la herramienta que vienen a reclamar a esta Asamblea Legislativa. Nosotros creemos que no es ésa la herramienta fundamental que necesitan. Lo que el senador Gioja expresa –y que nosotros compartimos– acerca de que hay que ponerse a trabajar ya, y que tiene que haber concurrencia en el esfuerzo y en la disposición de todos y cada uno de nosotros para dotar al nuevo gobierno de todos los elementos necesarios para que sea exitosa su gestión, es lo que efectivamente debe motivar el compromiso de quienes integramos estas bancadas de la Alianza y de la Unión Cívica Radical.

Pero mientras esto se entienda así, hoy debemos expresar con firmeza nuestro rechazo al proyecto de resolución que se acaba de leer. Y dejo constancia de que se nos ha entregado hace escasos diez minutos, con lo cual evidentemente resulta bastante irregular el tratamiento de un proyecto trascendente como el que se ha leído al comienzo del debate, y los diversos sectores que integran esta Asamblea tienen que comenzar a fijar sus posiciones sobre algo que recién acaban de conocer.

La gravedad de la crisis que agobia a la Nación y al pueblo en su conjunto, que eclosionó con episodios trágicos que desgarran el corazón de todos nosotros y que quedarán registrados como una marca indeleble en la historia argentina; esta verdadera explosión popular que sorprendió por su masividad, porque allí estaba expresado el conjunto de la sociedad argentina, y también por su espontaneidad –reconocemos que no fue objeto de ninguna manipulación por ninguno de los sectores políticos que están representados en esta Asamblea–; esa actitud del pueblo ameritaba que hoy estuviéramos actuando en consecuencia, porque el pueblo no salió a las calles a pedir elecciones sino a pedir soluciones para que la dirigencia política, económica y social de esta Nación asuma en plenitud sus responsabilidades, para que encontremos un nuevo rumbo y veamos la posibilidad de reali-

zarnos en plenitud en una sociedad democrática y progresista. El pueblo salió a la calle para decirnos que quería un cambio, que recuperemos con nuestros actos, conductas y comportamientos una legitimidad de ejercicio, que estemos a la altura de los problemas y que nos decidamos a unirnos para superarlos.

Debemos volcar todas las energías. Dice bien el señor presidente del bloque que “vamos a trabajar ya”. Claro que hay que trabajar ya para producir desde el gobierno, con la participación de todos y cada uno de los sectores, el cambio que el pueblo espera, que ilusionó al pueblo argentino a salir a la calle y a expresarse con una actitud absolutamente democrática.

En este proyecto se desconoce el sentido de la protesta. No se puede perder un día más con una nueva campaña electoral. Hay que gobernar. Claro que sí, absolutamente de acuerdo. Tenemos que ayudarlos a ustedes ahora a gobernar con éxito. Lo deben hacer ustedes con ayuda de todos... (*Manifestaciones en las bancas y en las galerías.*) Queremos un gobierno estable... (*Manifestaciones en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Presidente (Maqueda). – Por favor, silencio en la sala. Respetémonos entre todos. Silencio en la barra.

Sr. senador Maestro. – ...un gobierno que tenga certidumbre, que tenga previsibilidad en sus actos, que pueda exhibir seguridad jurídica porque tiene continuidad en el tiempo y no es un gobierno precario. Pero, cuidado, porque dedicarnos ahora a dirimir otro tipo de cuestiones no aporta nada.

El gobierno tendrá sustento simplemente si hace las cosas bien y si todos colaboran para que así sea.

Entonces, para nosotros es desafortunado que en las próximas semanas, a todos los gravísimos problemas que debe enfrentar el país en su conjunto, se sume una simultánea campaña electoral. No nos parece que se pueda conciliar ese esfuerzo extraordinario que debemos hacer todos para ayudar a sacar adelante el país con una campaña electoral que, como nunca en nuestra historia, tendrá seguramente un altísimo voltaje político por la situación de emergencia y gravedad económica y social que vive el conjunto del cuerpo nacional, que seguramente se expresará en una campaña muy dura.

Por eso apoyamos un gobierno que esta noche pueda ser electo, que gobierne hasta el término del mandato que fenece el 10 de diciembre de 2003 y que dejemos de ensayar con una ley de lemas que ha quedado demostrado en su utilización en diversas jurisdicciones provinciales a través de los últimos años que no es un instrumento adecuado; que no solamente no era un buen elemento para utilizar, sino que causó muchísimo daño en las administraciones en las que se intentó utilizarlo, y fue derogado una a una en todas las provincias.

Esta Asamblea tiene legitimidad para designar a un presidente —lo permite y lo marca nuestra Constitución Nacional vigente— que complete el período que resta hasta el vencimiento de los cuatro años para los cuales el pueblo oportunamente votó en las urnas. Los integrantes de esta Asamblea Legislativa están plenamente habilitados para hacerlo porque tienen legitimidad. Claro que la tienen. El ciento por ciento de los senadores de la Nación y la mitad de los diputados que están aquí, en este recinto, fueron elegidos hace sesenta y ocho días por el voto del pueblo. No forcemos, entonces, la Constitución ni con propuestas electorales ni con una extraña reforma para introducir la Ley de Lemas. No busquen el argumento de que el presidente tenga legitimidad por el voto del pueblo. Ningún candidato por el sistema de Ley de Lemas va a tener un respaldo importante. Lo saben todos. Seguramente tendrá menos votos en su persona que ningún otro presidente elegido en toda la historia de la República Argentina. Pero si insisten en esta posición de un gobierno precario por sesenta o noventa días, sometiendo a los argentinos a una nueva campaña electoral durante ese período, asuman las responsabilidades sin nuestro voto en esta Asamblea. Si interpretan, por el contrario, la necesidad del país y están dispuestos a votar esta noche un presidente que se ponga ya exclusivamente a gobernar con todos y para todos, reconstruyendo la esperanza, la convivencia, la paz y forjando el progreso de todos los argentinos, sin duda cuentan hoy en este recinto con nuestro voto expreso, con nuestro voto afirmativo y, por supuesto, en todas las oportunidades en que el Congreso deba dotar de los instrumentos necesarios a los fines del bien común. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Maqueda). — Tiene la palabra el señor senador Gómez Diez.

Sr. senador Gómez Diez. — Señor presidente: voy a fijar la postura del interbloque federal del Senado de la Nación.

La cuestión que hoy nos convoca puede ser analizada desde dos puntos de vista. Desde la óptica de la prudencia política y desde el punto de vista de la Constitución Nacional. En lo que respecta a la prudencia política le cabe a esta Asamblea Legislativa, actuando como colegio electoral, resolver el mandato del nuevo presidente. En este sentido, queremos decir que después de una profunda reflexión estamos convencidos de que el nuevo presidente que consagre esta Asamblea debe contar con el tiempo suficiente como para desarrollar un gobierno eficaz. Y creemos que ese lapso mínimo de tiempo es el de la terminación del mandato presidencial que quedó trunco luego de la renuncia del ex presidente de la Nación, doctor Fernando de la Rúa.

Este es un tiempo mínimo como para poder tomar las decisiones difíciles que requiere la crisis argentina: gobernar con eficacia, solucionar los problemas complejos que hoy padece la República Argentina, evitar que nuestra patria caiga en cesación de pagos, resolver el grave problema del deterioro de los precios relativos, construir un tiempo distinto —algo que reclama la sociedad argentina— para vivir en una Argentina con crecimiento económico y, fundamentalmente, que la esperanza vuelva a estar presente entre nosotros luego de todas las desilusiones que hemos vivido.

Se ha señalado con absoluta justeza el gasto electoral que también le ocasionaría a nuestra patria la inmediata realización de elecciones en un momento tan crítico.

Por eso, con relación a la decisión que debe asumir esta Asamblea —la que debe estar guiada por la prudencia—, pensamos que en ejercicio de las atribuciones que le otorga la Constitución como colegio electoral para una situación de emergencia como en la que nos encontramos de renuncia del presidente y del vicepresidente de la Nación, el plazo mínimo para construir un gobierno eficaz es el de la terminación del mandato que quedó trunco.

El otro ángulo desde el cual cabe analizar esta cuestión es, sin duda, el de la Constitución Nacional que nos rige.

En este sentido, dejamos señalado que no nos es posible votar favorablemente el proyecto de

resolución que se leyó por Secretaría. Además, cualquier modificación de la ley electoral requiere que se siga el mecanismo de sanción de las leyes con intervención de ambas Cámaras del Congreso de la Nación. Así lo establece la Constitución para esta clase de leyes y, a partir de la reforma de la Constitución de 1994, con una mayoría agravada. Por lo tanto, es una materia extraña a la decisión de esta Asamblea Legislativa.

Por otro lado, violaríamos el texto constitucional si establecemos un nuevo mecanismo electoral —aun cuando fuere por esta única vez— mediante esta Asamblea Legislativa que exclusivamente tiene facultades como colegio electoral para designar al presidente y, en este caso, fijar la duración de su mandato.

En lo que respecta al mecanismo de la Ley de Lemas debemos decir que no está previsto en nuestra Constitución la que, al referirse a la doble vuelta electoral, con absoluta y total claridad alude a que las fórmulas de candidatos más votados son las que deben ir a la segunda vuelta electoral. Reitero: con claridad alude a la fórmula de candidatos más votados. No se refiere a partidos más votados sino a fórmulas de candidatos porque es un mecanismo electoral que la Constitución no contempla. Además, se trata de un mecanismo cuyos efectos nocivos conocemos muy bien muchos legisladores presentes que provenimos de provincias donde se ha aplicado la Ley de Lemas, sobre los que no voy a abundar para no extenderme demasiado.

Por otro lado, al constituirse diversas fórmulas de candidatos dentro de un mismo sector político, forzosamente se produce una enorme dispersión de votos que puede determinar que una fórmula que tenga un respaldo muy escaso por parte de la ciudadanía termine siendo consagrada como ganadora. Ello podría dar lugar a que a través de ese mecanismo se engendre un gobierno sin suficiente respaldo popular y, por lo tanto, con una gran debilidad.

Señor presidente: creemos que hay que respetar la Constitución en lo que hace al mecanismo de sanción de las leyes, en cuanto a sus disposiciones sobre las maneras y formas de elegir presidente y vicepresidente de la Nación y, fundamentalmente, en momentos de crisis. Porque es en ellas donde se requiere el ejercicio de la prudencia política y un respeto irrestricto por las reglas de juego del sistema democrático, condensadas en la Constitución de los argentinos.

Entonces, más que nunca debemos aferrarnos a nuestra Constitución para superar las dificultades de la hora.

Señor presidente: por estas razones y motivos que he expuesto, que hacen a la prudencia y al respeto a la Constitución, no podemos acompañar favorablemente el proyecto de resolución leído por Secretaría. Además, hacemos votos porque en esta hora difícil podamos construir coincidencias. Ojalá pudiéramos tener entre todos la grandeza de construir un gobierno de unidad nacional, dejando de lado las mezquindades y las internas políticas para que la gente que se ha manifestado en una forma tan clara encuentre a la dirigencia política brindando una respuesta adecuada, prudente y eficaz en el marco de un respeto irrestricto de la Constitución Nacional.

Sr. Presidente (Maqueda). — Para completar el tiempo de treinta minutos que corresponde a cada bloque, tiene la palabra la señora senadora Luz Sapag.

Sra. senadora Sapag. — Señor presidente: como senadora nacional del Movimiento Popular Neuquino, integrante del interbloque federal, vengo a decir que, ante la profundidad de la crisis que vive el país es necesario tomarse un breve momento para la reflexión. Es necesario pensar sobre lo que se debe hacer. Y esta vez lo que se debe hacer nos deja muy poco margen de error porque en las crisis los errores pueden ser fatales.

Por ello es que, con profundo sentido federal y dejando lo mejor de mí en pro de mi provincia y de la patria, quiero fijar una posición que nos sirva para el futuro y que, en cierta medida, colabore para que nuestra gente y nuestros hijos tengan un futuro digno de ser vivido.

La Honorable Asamblea Legislativa cumple hoy con todo rigor lo que manda y dice la Constitución Nacional.

Puedo afirmar sin temor a errar que cada uno de los argentinos sabe y siente que nuestra Constitución está viva e impera. Pero para que ella siga imperando es necesario que todos asumamos con sentido común cuáles son los pasos a seguir para retraernos de la desesperanza y del descreimiento en el que estamos sumidos.

En primer lugar, y de manera excluyente, se hace necesario no llamar a elecciones anticipadas. Las elecciones anticipadas, en esta realidad de los argentinos, son vanas. El sustituto

transitorio del presidente renunciante debe cumplir el período de tránsito, que es el del número de días que restan desde hoy hasta el 10 de diciembre de 2003. Anticipar las elecciones es incurrir en un exceso sin tener justificativo alguno.

La mayoría, que se sabe tal y que es mayoría indiscutida, tiene un nombre: se llama justicialismo. El 14 de octubre las urnas dejaron muy en claro ese mensaje. Hoy el justicialismo sabe que de llamarse a elecciones anticipadas va a ganar; pero el justicialismo debe también saber que como mayoría no puede, por el bien de la patria, jugar con intereses partidarios. Y eso es lo que está haciendo en estos momentos en los pasillos del Congreso cuando habla de ley de lemas o de internas abiertas. Hablar de esas cosas en este momento no es más que decirle al pueblo: "Resuelvan ustedes nuestro problema de liderazgo partidario, porque nosotros no lo podemos resolver." (*Aplausos en las galerías.*)

El pueblo ha demostrado qué es lo que quiere y si la dirigencia política escucha y entiende lo que el pueblo reclama; entonces, hay que darse cuenta de que es la hora de la Nación y no la de los egoísmos o de las desmesuras por alcanzar y encaramarse en el poder. Es necesario aportar soluciones y responder a las demandas de la gente. A las calles nadie salió a pedir elecciones anticipadas; el pueblo salió a las calles para decir que quería un cambio de rumbo político y económico; y a ese mandato y pedido se lo cumple tomando decisiones adecuadas y en tiempos perentorios.

Sr. diputado Acevedo. – ¿Me concede una interrupción, señora senadora?

Sr. Presidente (Maqueda). – Señora senadora: el diputado Acevedo le pide una interrupción.

Sra. senadora Sapag. – No se la doy, señor presidente.

Sr. diputado Acevedo. – ¡Gracias!

Sra. senadora Sapag. – Sostener la necesidad de llamar a elecciones anticipadas es perder tiempo; hacer las cosas a las apuradas y avanzar para lograr poder, sin preocuparse por ejecutar el poder que el pueblo de la Nación nos ha delegado.

Sr. diputado Acevedo. – ¿La senadora es de Suecia o del Neuquén?

Sra. senadora Sapag. – Las malas políticas aplicadas por el gobierno de la Alianza nos llevaron a una situación de anarquía. Anticipar las elecciones es una mala política y, en cierta me-

da, vivir una agonía que se va a proyectar durante tres meses. Es prolongar un esquema de decisiones muy cortoplacista, de coyuntura y sin posibilidades de asumir la responsabilidad de las consecuencias que de ella devengan. El no asumir las consecuencias de las decisiones es la peor de todas las políticas; es la madre de las irresponsabilidades.

Como parte de la dirigencia política debemos tomar conciencia de que hoy, más que nunca, cualquier exceso significa un llamado a los gritos de caer en la anarquía. Llamar a elecciones anticipadas es romper con la prioridad que este momento reclama. La prioridad hoy no es la elección sino gobernar y hacerlo bien.

Asumamos el papel que nos ha sido asignado...

Sra. diputada Camaño. – Señor presidente...

Sr. Presidente (Maqueda). – Perdón, ¿me está pidiendo una interrupción, diputada Camaño?

Sra. diputada Camaño. – Sí, señor presidente.

Sr. Presidente (Maqueda). – ¿Le concede una interrupción?

Sra. senadora Sapag. – No, señor presidente. Voy a seguir.

Sr. Presidente (Maqueda). – No le concede una interrupción.

Varios señores legisladores. – ¡Que no lea!

Sr. Presidente (Maqueda). – La Presidencia está aplicando el reglamento que hemos aprobado y eso no está contemplado.

Sra. senadora Sapag. – Somos representantes de un pueblo que tiene 14 millones de pobres que reclaman por comida y que quieren trabajar. Si no tomamos al toro por las astas, más que representantes del pueblo nos vamos a convertir en un conjunto de déspotas y a proclamar que todo es para el pueblo, pero sin el pueblo. (*Aplausos en las galerías.*) Es la mejor definición de despotismo que he podido aprender: todo es para el pueblo, pero sin el pueblo. (*Aplausos en las galerías.*)

La Argentina exige democracia y democracia con mayúsculas. Hemos crecido lo suficiente como para saber que ella engloba...

Sr. diputado Baladrón. – ¿Me concede una interrupción, señora senadora?

Sr. Presidente (Maqueda). – Señora senadora: le pide una interrupción el diputado Baladrón.

Sra. senadora Sapag. – Voy a terminar mi exposición, señor presidente.

Sr. Presidente (Maqueda). – No se la concede, señor diputado.

Sra. senadora Sapag. – ...muchas más cosas que unas elecciones a destiempo y que se debe ir mucho más allá de la mera forma.

Quienes estamos aquí somos los representantes legítimos del pueblo. Hace apenas unas horas que estamos sentados en nuestras bancas. No vayamos por más legitimidad. No es tiempo para eso. Vayamos por la democracia; por esa democracia que Lincoln definió hace ya tiempo como el gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo. (*Aplausos en las galerías.*)

Quienes hoy tienen el gobierno han decidido aplicar para las elecciones que supuestamente se realizarán el 3 de marzo del año próximo el sistema de ley de lemas. Este sistema es conocido en algunas provincias argentinas y sus defectos han hecho que no en pocas jurisdicciones se derogue. El riesgo más grande que de tal sistema deviene es que surja un gobierno carente de legitimidad. Lo no legítimo, en esta situación, puede llevarnos a la catástrofe. Guardemos el recato y la sensatez que demanda el ahora; y la sensatez que demanda el ahora es, por sobre todas las cosas, profundamente política y la misión medular de la política son la prudencia y el equilibrio. No es prudente ni equilibrado que, según los datos aportados hace cuarenta y ocho horas por los medios, se hablase de un plan alimentario de 6 millones de pesos, al tiempo que se decía que no se podía disponer de más fondos por la situación económica. Y ahora nosotros nos juntamos aquí para decir que vamos a llamar a elecciones; elecciones demandadas para satisfacer el interés de un grupo; y en ellas nos vamos a gastar cinco o seis veces más que esos 6 millones para el plan alimentario. (*Aplausos en las galerías.*)

Hace sólo dos meses que el pueblo nos dijo: “¡Ustedes son los encargados de defenderme y ayudarme a alcanzar el bienestar!”. En esta partida no podemos dejarlo en la estacada. Cumplamos con su mandato. Y para ello no andemos por las más altas cumbres del argumento jurídico; el pueblo no nos exige eso, quiere que seamos menos torpes, más prudentes y más equilibrados.

Aquí y ahora “prudencia y equilibrio” quieren decir dar soluciones a las demandas que nuestra población nos exige. No escuchar esas demandas o enfrascarse en posiciones hacia adentro por una porción de poder es una nefasta falta de conciencia que nuestro pueblo va a juzgar muy duro; tan duro que hace apenas unas horas nos demostró que está dispuesto a entregar su sangre.

Junto a este llamado de atención hago otro. La propuesta que el justicialismo nos trae a esta Asamblea, en el sentido de votar una ley por la cual se quiere imponer el sistema de lemas, rompe con el federalismo que caracteriza nuestra organización política, representativa y republicana. Ese sistema indica que con un reducido porcentaje del padrón electoral de la provincia de Buenos Aires se puede imponer el nombre de un candidato. Los candidatos de las provincias grandes –Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, las tres en manos del justicialismo– llegan al 56 por ciento del padrón electoral. ¿Para qué van a presentar candidatos las provincias más chicas si de antemano está todo resuelto?

La aplicación de la ley de lemas es una afrenta a la representatividad a nivel nacional y federal. Un candidato puede ser presidente de la Nación con sólo una minoría del total de votos. Ante la ley de lemas, las provincias chicas o los partidos que representamos a las provincias argentinas pasamos a tener ningún papel y a no poder influir con representación y representatividad en la toma de decisiones. En esta oportunidad, la ley de lemas puede significar concentración recalcitrante del poder con un mínimo de representación.

El partido que hoy tiene el poder en ambas Cámaras y que ejerce el Ejecutivo a lo largo de su historia ha hecho bandera del principio de subsidiariedad. En la Argentina de hoy ese principio se llama federalismo. Ese federalismo es el que obliga a quienes de ahora en más se hagan responsables del gobierno a dar una nueva concepción de Estado. Esta nueva forma de Estado debe romper con la continua, progresiva y avasallante toma de decisiones por una burocracia estatal que ha sumergido a las provincias en una de las más profundas depresiones económicas de las que se tenga memoria. Y mi temor, con fundamento, es que lo que se ha venido haciendo en el campo económico hasta ahora, por ambiciones de poder, se traslade de aquí en más al campo político.

Varios señores legisladores. — ¡La hora, señor presidente!

Sra. senadora Sapag. — Señor presidente: mi temor...

Sr. Presidente (Maqueda). — Perdón, señora senadora.

A los señores senadores y diputados que están reclamando la hora, les aclaro que la señora senadora está haciendo uso de la palabra en nombre de su bloque y la Presidencia está controlando estrictamente la hora. Por lo tanto, les pido que guarden silencio. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Continúa en uso de la palabra la señora senadora Sapag.

Sra. senadora Sapag. — Mi temor es el siguiente: que esta Honorable Asamblea Legislativa decida una cosa y en el futuro las decisiones gubernamentales tomen otros rumbos. Tengo temor a la demasiada ambición de poder, como lo teme cada uno de los argentinos. Tengo temor a que cada día, de ahora en más, se extienda un poder vertical que olvide a las provincias y a su gente. El poder centralizado es el peor de todos los poderes: avasalla las opiniones de las provincias y todo lo que el pueblo demanda siempre le parece lejano o extravagante.

Vuelvo a reclamar a la clase dirigente sensatez y prudencia para los días que se aproximan. Seamos oportunos y volquemos, sin las más mínimas reservas, todo nuestro sentido en bien de la Patria y de nuestro pueblo.

Por todo lo expuesto, anticipo el no rotundo de mi voto a las elecciones anticipadas y a la ley de lemas. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Presidente (Maqueda). — Tiene la palabra la señora diputada Carrió.

Sra. diputada Carrió. — Señor presidente: en nombre del bloque del ARI voy a hacer uso de la media hora de la que dispongo.

Me parece que lo primero que tenemos que hacer es interpretar profundamente lo que nos pasó y nos pasa a todos; y que es mucho más grave que una crisis de gobernabilidad. Si esto fuera sólo una crisis de gobernabilidad por el mal desempeño de un presidente, nosotros no tendríamos las dificultades que hoy tenemos.

Pero, en realidad, no es una crisis de gobernabilidad; es una crisis final y definitiva de un modo de acumulación y distribución del ingreso

en esta sociedad, que comienza con el modelo económico de saqueo en el año 1976 y que continúa capturando las instituciones democráticas después del 86. Es una crisis profunda de legitimidad de todas las instituciones democráticas. No viene sólo por una crisis de gobernabilidad.

Si ustedes escucharon lo que sucedió el otro día observarán que es el pueblo el que empezó a parir, con mucho dolor, nuevas instituciones, nuevos modos del ejercicio de la política, una nueva República y una nueva Nación. Estamos todos arrasados por esta profunda crisis de legitimidad donde la sociedad argentina dice: "La Justicia no administra la verdad y la Justicia". Nosotros no representamos al pueblo; el Ejecutivo no está representando los intereses de la sociedad. Es una crisis demasiado profunda para que no la interpretemos, porque cuando los pueblos paren, lo hacen con o sin nosotros y la parición sigue y ya empezó.

Lo único que nosotros podemos hacer en estas circunstancias es garantizar al pueblo una transición —no importa el origen de la persona que estuvo en la Plaza, si era independiente, peronista, radical o socialista—, para que pueda construir democráticamente una nueva República con nuevas instituciones y aceptar que si todos debemos dar un paso hacia el costado para que esto nazca, es nuestro deber hacerlo. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Señor presidente: hemos fallado. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*) Hemos fallado profundamente todos. Acá no hay quien se salve. Y debemos asumir esta situación, porque más allá de nosotros mismos, debemos colaborar ahora para que esa construcción no sea violenta y sin más muertes. Para ello tenemos que establecer dos esquemas: uno, de acuerdo democrático en este Parlamento de transición que solucione por lo menos cinco incertezas enormes que hoy tiene todo el pueblo.

Debemos poder acordar un plan de red alimentaria urgente para miles de personas indigentes que se han quedado sin el peso para comer. Lo primero es lo primero: el derecho a la alimentación. Muchas madres hoy no pueden dar de comer a sus hijos, y ésta debe ser nuestra primera prioridad, con la que todos debemos estar de acuerdo.

¡Si hay que tocar reservas, toquémoslas! ¡Si hoy hay que suspender el pago de la deuda externa, suspendámoslo! Pero hagamos un programa entre todos para solucionar esto.

En segundo lugar, debemos garantizarle a muchísima gente que cualesquiera sean las circunstancias económicas que vayan a suceder en este final traumático, nadie va a quedarse sin su casa, sin su campo, sin su pequeño comercio. La gente tiene miedo de que el caos le traslade el problema de tener que seguir a los bancos, que saquearon impunemente a este país en dólares, si existiera algún caos económico mayor. ¡Démole esta certeza!

El tercer punto es garantizarle que sus casas y sus lugares de trabajos productivos no van a ser ejecutados. Hagamos este acuerdo porque, en realidad, esta situación se parece a la de una madre que tiene que decidir si pagar a los acreedores o darles de comer a sus hijos. Lo debemos hacer.

Pero esta sociedad quiere mucho más: que cambien fundamentalmente todas las instituciones democráticas de este país. No viene por autoritarismo; viene por democracia y por República. Y nosotros hemos defraudado ese sentido; lo debemos asumir.

Ahora también quiero decirle a aquellos diputados que piensan que un presidente elegido por una Asamblea donde nosotros mismos estamos deslegitimados, no puede darle suficiente legitimidad a un presidente de la República para enfrentar los lobbies económicos que siguen funcionando en este país. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Ayer me han llamado a mi casa empresarios y banqueros. Hay lobbystas internacionales en la Argentina que quieren la elección de un presidente débil, sin respaldo popular, para seguir saqueando a la Argentina. A un presidente lo respalda el pueblo o lo soporta el establishment económico. ¡Pregunten a la UIA y a los bancos! Están operando en simultáneo para que cuanto más débil sea el presidente que elijamos, más puedan saquear lo poco que le queda a la Argentina.

Acá debe ser elegido un presidente que goce de la confianza de un país y que con ese respaldo popular logre producir todos los acuerdos que saneen definitivamente a la Justicia. ¡Que remuevan a los jueces que garantizaron impunidad, incluida la Corte Suprema de Justicia de la Nación! (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Es necesaria incluso una Asamblea Constituyente, en donde cada uno deba volver a legiti-

mar sus mandatos. Y es necesario un juicio histórico, como el que se le hizo a la Junta Militar, para juzgar por subversión económica y traición a la patria a los actores económicos y políticos del saqueo nacional. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Debemos hacerlo aunque nosotros mismos seamos juzgados. No debemos hacerlo ya más en nombre de ningún otro interés. Al menos garanticemos a nuestro pueblo que pueda fundar otra República.

El justicialismo tiene hoy las mayores posibilidades de que el pueblo lo respalde en esa misión; y nosotros debemos anteponer todos los intereses personales para que el pueblo libremente elija esto.

Garantizada una etapa de transición equilibrada, no tenemos que pelarnos ya por el poder. Son necesarios tres meses de un acuerdo democrático fuerte para permitir el acceso al poder de ese presidente que, con la confianza de toda una Nación, pueda producir el cambio institucional que requiere inapelablemente el pueblo, que es la reserva moral de la Nación. Lo debemos hacer con desprendimiento.

¡Ya estamos jugados! Los que avisamos y los que no. No crean que hay algunos que están exentos. Por primera vez en seis años de mandato de diputada nacional me acusaron en la calle. Estamos todos; no nos equivoquemos. Demos la última muestra de dignidad; incluso para recuperar la legitimidad perdida. Lo que no podemos es hacer primar la lucha del poder por sobre esta transición. ¡Hagámoslo ordenadamente! Así también van a tener más posibilidad de victoria.

¡No asaltemos el poder! ¡No violemos la Constitución! No es necesario; el pueblo no vino para cambiar la Constitución. ¡El la quiere cambiar! No la cambiemos nosotros.

Debemos elegir un presidente provisorio, que sea una figura de consenso para todos y, sobre todo, de enorme confianza y ejemplaridad hacia la ciudadanía.

El justicialismo tiene muchos hombres que puede mostrar a esta sociedad, pero no hay consenso sobre la figura que propone. Es preciso que el nuevo presidente que asuma, aunque sea transitoriamente, muestre sus declaraciones juradas de conformidad con la ley de ética pública para ver cuál fue su evolución patrimonial y la de la familia. (*Aplausos en las bancas y las galerías.*)

Debemos votar una figura ejemplar en lo republicano. No podemos votar figuras que hayan sido cuestionadas por la violación de los principios más republicanos y elementales como la división de poderes, la independencia de la Justicia y la autonomía de los municipios.

No planteo esto como una cuestión personal. Les digo que la gente hoy lloraba en la calle y decía: ¡Tantos muertos para que no hayan entendido nada!

En esas condiciones, sin violentar la Constitución, se aprobaría algo que no puede sancionar la Asamblea Legislativa y con una ley de lemas que es claramente inconstitucional, que va a traer problemas de legitimidad al presidente que asuma. No pensemos en los problemas internos sino en que cada uno debe votar un presidente que goce de la confianza pública. ¿Es posible que un presidente con dos millones de votos gobierne y que un candidato con ocho millones de votos no gobierne? Les pregunto: ¿cómo va a hacer ese presidente con la confianza pública?

Tenemos toda la noche para ponerle racionalidad a esto y para poder dar este paso que es lo único que nos queda por hacer.

Ojalá que a todos los que fuimos compañeros de banca y de partido, Dios nos ilumine para dar este paso y abrir la posibilidad a un pueblo de construir una nueva Nación. (*Aplausos en las bancas y las galerías.*)

Sr. Presidente (Maqueda).— Tiene la palabra la señora senadora Negre de Alonso.

Sra. senadora Negre de Alonso.— Señor presidente: en primer lugar, quiero decir que como representante de la provincia de San Luis y del partido mayoritario que gobierna mi provincia, el partido Justicialista, para mí y para todos los sanluiseños a quienes represento, es realmente un gran orgullo dicho partido, que ha ganado las elecciones a lo largo y ancho del país el 14 de octubre, haya elegido a su actual gobernador, Adolfo Rodríguez Saá, para encarar este período de transitoriedad en los momentos que está viviendo la República Argentina. (*Aplausos en las bancas y las galerías.*)

Quiero decir también que el acto de aceptar, por parte de Adolfo Rodríguez Saá, conducir sólo por 60 a 90 días el destino de esta República en un momento tan difícil para los argentinos es un acto de servicio a la patria y de heroísmo. Es un acto que únicamente las personas con el

corazón abierto, con su rectitud y que aman a su tierra, a su patria y a sus conciudadanos, están dispuestas a hacer. (*Aplausos en las bancas y las galerías.*)

¿Quién es Adolfo Rodríguez Saá? Proviene de una familia de linaje político. Desde Juan Saá, comienza toda una historia dedicada al servicio de su provincia y de la Patria. Sus antecesores tuvieron participación en las historias terribles que ensangrentaron nuestra Nación, desde la Independencia en adelante, en el enfrentamiento entre unitarios y federales y en las grandes luchas de nuestro país. Varios Rodríguez Saá formaron parte de este Honorable Parlamento, pero Adolfo Rodríguez Saá tiene las condiciones necesarias que le faltaron al gobierno que acaba de abandonar el barco.

Podríamos decir que Adolfo Rodríguez Saá fue formado para conducir situaciones como ésta. Subió en la provincia de San Luis por el voto popular de una provincia postergada, arruinada y marginada. Éramos la cenicienta de los argentinos, y hoy es una provincia que se muestra ordenada y que irradia luz a sus comprovincianos; albergamos hermanos argentinos de todas las provincias y hermanos de las naciones limítrofes.

¿Por qué este hombre? Porque el hombre que hoy el partido surgido de las urnas el 14 de octubre propone para conducir los destinos del país, supo conducir y cambiar a esa provincia. Hoy es una provincia que no tiene deudas, ordenada y que va a tener el 32 por ciento de las autopistas del país. (*Aplausos en las bancas y las galerías.*)

Hoy, hermanos argentinos, este hombre que en un acto heroico acepta hacerse cargo de la conducción de nuestro país por tan escaso tiempo es el que logró transformar a la cenicienta de los argentinos.

Este hombre que tiene coraje —no le falta coraje— no vacilará ante los grandes problemas nacionales. Ante las preguntas que se han formulado en este debate, quisiera decir que es un hombre ejemplar, es un hombre que tiene presentada su declaración jurada (*aplausos en las galerías*), es un hombre que puede cumplir con la ley de ética pública. (*Aplausos en las galerías.*)

Por si no lo saben, señores diputados y senadores, es un hombre que se ha presentado y que nunca ha perdido una elección en su pro-

vincia. Llegó a tener el 72 por ciento de los votos. Y en la última elección del 14 de octubre, quienes participamos en ella por el proyecto provincial, donde se lo legitimaba, sacamos la mayor cantidad de votos del país. (*Aplausos en las galerías*).

Sr. Presidente (Maqueda). – Perdone, señora senadora, pero le quiero hacer una consulta ya que el tiempo depende de lo que me conteste. ¿Usted está utilizando el tiempo del bloque o habla como senadora?

Sra. senadora Negre de Alonso. – Estoy utilizando el tiempo del bloque.

Sr. Presidente (Maqueda). – Gracias, señora senadora.

Sra. senadora Negre de Alonso. – Señor presidente: en este ámbito, ¿de qué falta de legitimidad se habla, cuando ha revalidado su título año tras año y ha seguido como gobernador por el éxito obtenido, por su buena administración, por lo austero y ejemplificador de su gobierno y por el masivo apoyo popular –obtuvo más de un 50 por ciento de diferencia con la Alianza, que era el partido que nos seguía en las elecciones, mientras el tercer partido apenas rozó el 7 por ciento de los votos–? ¿De qué ilegitimidad me hablan?

¿Cómo se puede decir que no hay independencia de poderes en San Luis? ¿Cómo se puede decir esto cuando, a través de un proceso democrático, en forma sucesiva y contundente, el pueblo de mi provincia ha apoyado la gestión del Partido Justicialista en la persona de su gobernador?

El justicialismo ha logrado un consenso por parte de sus gobernadores, senadores, diputados, y el Consejo Nacional –es decir, el movimiento en su plenitud– ha llegado a un gran acuerdo obligado por las circunstancias, en las que no colaboramos ni participamos. Al contrario, el Partido Justicialista –lo puedo decir como senadora reelecta– todas las veces que fue necesario concurrió al recinto y permitió que se discutieran en este Parlamento todas las leyes que se presentaban.

Ante el duro momento que nuestro país está viviendo debe respetarse la voluntad de la mayoría y, junto con ello, debemos respetar la decisión unánime de que Adolfo Rodríguez Saá conduzca los destinos de la Nación Argentina durante este período.

Se ha preguntado cuáles eran los pasos y qué es lo que se quiere. Demos tiempo y elijamos al presidente. Tenemos respuestas.

Somos los representantes de un espíritu federal muy profundo. Sabemos responder y respetar las autonomías provinciales. Que no tenga miedo el partido de la primera minoría porque vamos a responder y sabremos entender los intereses del país.

Hasta ahora, estuvimos presenciando un gobierno autista, unitario, un gobierno que legisla de espaldas a las provincias. (*Aplausos en las galerías*.)

Nosotros vamos a convocarlos para que nos ayuden y los vamos a escuchar. No vamos a hacer como el ex presidente Fernando de la Rúa y el ministro Cavallo que resolvían a nuestras espaldas; no les importaban las provincias argentinas porque, total, eran las provincias chicas. ¡Qué importaba que las provincias ardieran! Como nunca estaba la plata y tampoco mandaban los títulos, así terminamos.

Tengan fe y estén tranquilos. Este país, hasta que se manifieste a través de las urnas, va a estar gobernado por un hombre que viene de una provincia, un hombre que tiene un profundo espíritu democrático, que posee un gran respeto por las autonomías provinciales y un respeto absoluto de las distintas líneas de pensamiento. (*Aplausos en las bancas y galerías*.)

En este momento quiero comprometer e hipotecar mi honor, como representante de la provincia de San Luis, en nombre de todos mis comprovincianos, y quiero que todo el país sepa que hemos recibido adhesiones, muestras de júbilo y alegría de todas las corrientes políticas que participan de nuestra ...

Sr. Presidente (Maqueda). – Señora senadora...

Sra. senadora Negre de Alonso. – Ya termino, señor presidente.

Sr. Presidente (Maqueda). – ... la señora diputada Castro le pide una interrupción.

Sra. senadora Negre de Alonso. – No, señor presidente, porque voy a terminar con mi exposición.

Sr. Presidente (Maqueda). – No se la concede, señora diputada.

Sra. senadora Negre de Alonso. – Voy a hipotecar mi honor y mi buen nombre para garantizar que Adolfo Rodríguez Saá, llevará a

buen puerto los destinos de esta patria, y que lo que hoy anuncie y que en nuestra provincia es conocido, es marca registrada en cumplimiento. Es decir, lo que promete, lo cumple.

Este acto heroico que está haciendo, únicamente puede hacerlo una persona que ama mucho a su Patria. Mucho se ha dicho que quien aceptara esta responsabilidad resultaría fagocitado por la realidad del país, por el estado en que el radicalismo ha dejado a la Nación, pero Adolfo Rodríguez Saá está dispuesto a hacerlo.

Quiero pedir a los señores senadores, a los señores diputados y a los ciudadanos argentinos que le demos la posibilidad a este hombre del interior del país, a este hombre de linaje político, de trayectoria y de servicio, que es un peronista intachable, un hombre de trabajo, que ha venido de las filas de las provincias; démosle una posibilidad y en noventa días juzguemos cuál ha sido su actuación. (*Aplausos en las galerías.*)

No nos vamos a arrepentir de haberlo votado. (*Aplausos y manifestaciones en las galerías.*)

Sr. Presidente (Maqueda). — Por favor, las barras sólo pueden expresarse con aplausos.

Sra. senadora Negre de Alonso. — Estoy segura de que así como el pueblo de San Luis lo ama porque es gobernador desde 1983, lo vota reiteradamente y lo impulsa para que siga adelante, el pueblo argentino en su totalidad va a estar agradecido por este acto de servicio que nuestro comprovinciano está realizando.

Seamos amplios y respetemos el resultado del 14 de octubre. Vamos a dictar todas las leyes que hagan falta para llamar a elecciones; vamos a reunirnos en las sesiones ordinarias que hemos prorrogado con el fin de poder dictar los instrumentos legales necesarios que nos permitan llegar al acto eleccionario.

Lo mejor que puede ocurrir es que el pueblo se pronuncie. Así lo ha entendido el justicialismo. No le tengamos miedo al gasto porque será una campaña austera. Quien gaste de más será rechazado por el voto del pueblo argentino.

Acá tiene que haber elecciones; el pueblo debe manifestarse a través de las urnas. Esto es lo que el justicialismo ha acordado y debemos respetar la elección del 14 de octubre; debemos respetar las mayorías en este Parlamento.

Entonces les pido a los señores senadores y convoco a la Unión Cívica Radical, con su tra-

ectoria histórica de democracia, que nos acompañen y voten a nuestro candidato a presidente, que voten el proyecto de resolución y que la semana que viene votemos todos los instrumentos legales que confeccionaremos y debatiremos.

Les pido que nos acompañen con un espíritu democrático, así como todas las veces que cuando eran minoría en el Senado de la Nación y necesitaban debatir proyectos, hemos bajado y les hemos dado quórum con un acto de grandeza y de espíritu democrático. Lo mismo les pedimos hoy.

No somos responsables de esta situación. Ustedes lo saben. Entonces, hagan un acto de grandeza y solidaridad: voten a quien tuvo la mayoría del 14 de octubre, voten al candidato que hemos elegido y acompañennos con todo el cronograma. No le tengamos miedo al resultado de las urnas. El justicialismo no quiere aportillarse en el poder, como acá se ha dicho. Por el contrario, el justicialismo quiere someterse a lo que el pueblo diga y renovar la legitimidad. (*Aplausos en las galerías.*)

Finalmente, desde mi banca, como una profunda devota de la Virgen quiero invocarla para que nos ayude en esta decisión. Y como sanluseña, también quiero invocar al Cristo de Renca y al Cristo de la Quebrada para que hoy, desde este Parlamento, nazca la luz, para que le posibilitemos al gobernador más exitoso del país, a quien ha logrado llevar a la provincia más postergada a ser la primera provincia del país, poder conducir durante estos tres meses nuestra patria. Que la Virgen lo ilumine y le permita sacar al país de la postración y tomar todas las medidas necesarias para que estas tinieblas que hoy cubren a la Nación Argentina puedan ser invadidas por el mismo sol radiante que cubre la provincia de San Luis. (*Aplausos en las galerías.*)

Sr. Presidente (Maqueda). — Tiene la palabra el señor senador Alfonsín.

Sr. senador Alfonsín. — Señor presidente: tengo entendido que tengo la posibilidad de hablar durante quince minutos porque completaría diez y, además, utilizaría mis cinco minutos.

Sr. Presidente (Maqueda). — Exactamente, señor senador.

Sr. senador Alfonsín. — Señor presidente: creo que muy pocas veces hemos vivido circunstancias como las actuales. Lo digo yo que,

como ustedes saben perfectamente, dejé el poder antes de la finalización de mi mandato. Había asumido en default y entregué en default.

Circunstancias adversas que se producían en el mundo, a pesar de la solidaridad que en situaciones realmente difíciles y graves sentimos de todos los partidos, impidieron que pudiéramos realizar todo lo que queríamos para con nuestro pueblo, aunque pienso que nadie podrá decir que di un solo paso en contra de lo que había pretendido realizar, como lo había dicho en todas las exposiciones realizadas en las distintas tribunas. Pienso que no todos están pudiendo decir lo mismo.

Pero me interesa, para estar a la altura de esta responsabilidad extraordinaria que asumimos, poner de relieve que nosotros hemos tenido una historia trágica en la Argentina.

Tardamos cincuenta años para organizarnos —de 1810 a 1860—. Después, otros cincuenta años para que se cumpliera —en el aspecto electoral, por lo menos— la Constitución Nacional, hasta el 16. Luego, un interregno hasta el 30. Y de allí en adelante, fraude, gobiernos democráticos, golpes de Estado, pretensiones hegemónicas, pero siempre negativas irreductibles entre nosotros, que una y otra vez conspiraron contra la necesidad que sentíamos y teníamos de lograr la unión nacional.

No voy a hacer hoy un discurso contra nadie ni en defensa de nadie. Y cuando digo “contra nadie” quiero decir que trato de hacer un esfuerzo de prudencia frente a lo que acabamos de escuchar.

Sí creo que es bueno que todos nosotros —los radicales, los peronistas y todos en general— pensemos en esta circunstancia que parece haberse llevado a situaciones cada vez más difíciles en la Argentina.

El gobierno actual debió hacer frente a circunstancias tremendas, porque el neoliberalismo lleva una fuerza inercial muy dura y porque a veces toma medidas irreversibles, porque el Estado estaba debilitado, porque el fundamentalismo de mercado había triunfado, porque estábamos perdiendo la batalla cultural y porque el neoliberalismo se globalizaba con todos sus problemas.

Es muy cierto que no se pudieron solucionar problemas fundamentales, como lo reclamaba legítimamente el pueblo argentino. Pero hubo el respeto más irrestricto por las libertades y la recuperación de la República.

Creo que es bueno que haga una reflexión, con todo respeto, si se me permite. Cuando aparece en la vida pública el peronismo, nosotros, los radicales, que habíamos luchado siempre para concretar al mismo tiempo —ésta era por lo menos nuestra utopía— la libertad y la igualdad, es cierto que pusimos más acento en la libertad.

Pero también es cierto que muchos vinieron a ayudarnos no porque pensarán en la libertad sino porque querían frenar el avance social que, sin duda alguna, venía a realizar el peronismo. Lo puedo decir yo con mis años, lo puede decir el trabajador, el leñador del Chaco, el trabajador de la Patagonia, el pescador del Atlántico, el peón ganadero de la cordillera o el de la precordillera. En todas partes se luchó en ese tiempo por dignificar a la mujer y al hombre argentinos. Pero se olvidó de la libertad, señor presidente.

Parece mentira, cuando uno recuerda los tiempos de su lucha joven, tener que recordar que un opositor no podía llegar a una radio, que se enseñaba a leer a nuestros hijos con libros de propaganda política, hecho que fue creando climas de negativas irreductibles. (*Manifestaciones en las galerías.*)

Sr. Presidente (Maqueda). — Por favor, silencio.

Sr. senador Alfonsín. — Digamos toda la verdad.

Así como comienzo por reconocer que entre quienes nos ayudaron no estuvieron todos los que luchaban por la libertad, también pienso, señor presidente, que entre los que ayudaron al peronismo no todos llegaron para producir ese avance social sino para seguir formas de gobierno que provenían, en algunos casos, de la época del fraude y que tenían un sentido que si bien no era autoritario, por lo menos era hegemónico.

Esta es nuestra historia; no se puede negar. Todos somos responsables de ella, como aquí se ha dicho reiteradamente. Hemos llegado a esta situación, en la que hemos perdido gran capacidad de decisión nacional, en la que el Estado se ha debilitado, porque decisiones fundamentales se toman afuera del país y porque los lobbies empresarios de un capitalismo concentrado, a veces, durante muchos años, han tenido más fuerza que todo el gobierno representativo.

Resulta muy claro, por otra parte, que venimos de sufrir cuatro años de recesión que nos

han llevado a una situación casi inaguantable para el pueblo argentino. Es muy cierto que no se lograron solucionar todos estos problemas y que hoy nos encontramos en una situación extrema de pobreza, con exclusión fuerte, con injusticias sociales tremendas, con índices de desocupación desconocidos. Todo esto es cierto.

Además, en el mundo se genera un proceso de recesión. Esa recesión se ha iniciado y ha sido reconocida en los Estados Unidos de América y seguramente cada uno de los Estados desarrollados procurará que el esfuerzo recaiga más sobre los países en desarrollo, porque esa globalización que no es solidaria produce más desigualdades entre los países y más desigualdades dentro de los países.

Aquella crisis del '29 dio origen a dos personalidades totalmente distintas: una fue Hitler con el nazismo, y otra fue Roosevelt con el *New Deal*. Creo que es una responsabilidad fundamental de todos nosotros comprender la necesidad absoluta de respetar las leyes de la Nación y la Constitución Nacional, que no se respetan con esta Constitución. No transitemos atajos antijurídicos porque, a través de ellos, no sabemos cuál puede ser el final de un proceso que yo vislumbro como largo.

Por otra parte, frente a las indudables falencias de la democracia, muchos países se transforman en repúblicas, porque no hay un Estado despótico que pueda matar o llevar presa a su gusto a la gente pero donde no se dan las otras libertades positivas y los derechos sociales que hacen a la esencia de una democracia. Ha habido distintas formas de discutirlos y de criticarlos. Una —ya lo mencioné— era la de Hitler, con la República de Bismarck, que termina en el incendio del Reichstag. Y otra, en Italia, totalmente distinta, con una personalidad tan importante intelectualmente y democrática —aunque más bien de derecha, diría yo— como Benedetto Croce, que golpeaba permanentemente contra la democracia, contra los políticos y así, sin quererlo, le abrió paso a Mussolini, contra el que luego luchó con todas sus fuerzas.

Pienso, señor presidente, que estos dos antecedentes, aunque remotos, deben ser tenidos en cuenta por nosotros, porque de nuestra actitud para el futuro depende nuestra legitimación. No creo que estemos deslegitimados. Estamos desacreditados, eso es cierto, como ocurre en cual-

quier país que vive una crisis tan prolongada. Estamos desacreditados los políticos y está desacreditada la política. Luchemos por un sentido de unidad nacional que nos permita ganar la batalla cultural contra la antipolítica, contra el neoliberalismo, pero tengamos cuidado para que no sean funcionales un tipo de críticas a otro tipo de críticas que nada tienen que ver con las buenas intenciones de los que las formulan con otro criterio y con otro sentido. (*Aplausos en las bancas y en las galerías.*)

Creo que es indispensable que nos demos cuenta de los problemas enormes que sufrimos. Todo lo referente a la pérdida de la capacidad de decisión nacional, todo lo vinculado con nuestra desocupación, con la pobreza extrema, con la falta de alimentos, con los graves problemas de nuestra educación, desde luego tiene que ser motivo de una agenda que nos reúna a todos, sin ninguna excepción, porque yo parto de la base de suponer que por encima de nuestras discrepancias todos estamos dispuestos a defender políticas de Estado que hacen a las necesidades de nuestro pueblo.

Desde luego que respetamos a la mayoría. Estamos dispuestos a respetarla pero les pediría que actúen en consecuencia con esta hora de responsabilidad. Los radicales somos “votadores”, siempre queremos las elecciones. Pero nos da la impresión, señor presidente, de que es casi imposible suponer que un presidente con un mandato de menos de noventa días, encuentre en tan breve periodo las soluciones que nuestro país reclama. Tengo un miedo fundamental: que al no conseguirse las soluciones nos encontremos nuevamente con episodios trágicos en nuestra patria.

Sean desde ya los señores senadores y diputados de la mayoría que no va a haber “palos en la rueda”. Desde luego que hubiéramos deseado colaborar mucho más con ese gobierno de dos años, colaborar con nuestro entusiasmo y con nuestra fuerza, comprender que estábamos frente a la singularidad de un momento realmente definitivo para la Argentina y para nuestro futuro. Pero también espero que sean receptadas nuestras ideas, ya que —como dije antes— el atajo de la antijuridicidad no nos lleva a ningún lado.

Señor presidente: espero que Dios nos ilumine. Son ustedes los responsables de las medidas que van a tomar. Nosotros venimos aquí a cumplir con nuestro mandato. Creemos que con

nuestra reciente elección tenemos legitimidad como para cumplir con nuestra responsabilidad constitucional. Tengamos cuidado de no deslegitimarnos nosotros mismos al abrir un camino que poco tiene que ver con el respeto a las instituciones de la Nación y, particularmente, en lo que hace a la ley de lemas, que atenta definitivamente contra nuestra Constitución y contra las prácticas reglamentarias que, desde luego, no creo que puedan existir a través de la sanción, prácticamente, de leyes en una Asamblea Legislativa.

Señor presidente: nuevamente deseo expresar que el Estado tiene la obligación fundamental de defender al pueblo argentino de cualquier tipo de explotación que se pretenda, pero tiene también – y lo van a sentir ahora las nuevas autoridades – la responsabilidad de preservar a la sociedad argentina de cualquier tipo de ilegalidad. Entonces, logremos entre todos un compromiso que debe ir más allá de nuestras diferencias; incluso de estas que, les aseguro, son enormes, muy grandes, en cuanto a la medida que han tomado. No voy a incurrir en la discusión de tipo jurídico más allá de lo que aquí se ha dicho, pero sí quiero decirles que la situación económica y social del país necesita un presidente no sólo garantizado por el pueblo sino, además, garantizado por los representantes del pueblo. Porque, de lo contrario, no tendríamos ninguna legitimidad y deberíamos empezar por renunciar todos nosotros para que haya una elección general en el país. *(Aplausos.)*

Creo que no nos debemos echar las culpas entre nosotros. Todos tenemos nuestro pasado, todos hemos cometido errores, todos hemos tenido aciertos, pero sí tenemos que estar absolutamente de acuerdo en la necesidad de preservar para adelante la libertad en todos sus campos y luchar con vista al futuro en la búsqueda de consensos básicos y fundamentales que hagan a la igualdad y a la equidad en nuestro pueblo. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Maqueda). – Tiene la palabra el señor diputado Natale.

Sr. diputado Natale. – Señor presidente: he escuchado con profunda atención las reflexiones y la demanda de sinceridad que desde la alta presencia de su larga militancia cívica nos acaba de hacer el doctor Alfonsín, con fuertes coincidencias en algunas de sus apreciaciones y con notorias disidencias en otras, pero com-

penetrado en forma cabal de ese reclamo que acabamos de escuchar en cuanto a la necesidad de actuar con sensatez ante la dramática instancia que vive la Nación.

Lo decimos sin ahuecar la voz ni poner énfasis, porque es demasiado dramática la hora para que nosotros la agudicemos con nuestra retórica. Sentimos la fuerza de haber prevenido de esto hace mucho tiempo, cuando se lo advertíamos al anterior gobierno justicialista señalándole el riesgo de los déficit recurrentes que forzaban a un endeudamiento cada vez mayor, así como lo dijimos con insistencia durante el gobierno de la Alianza y de la Unión Cívica Radical, que acaba de transcurrir. Está fresca nuestra expresión en esta sala cuando el mes anterior decíamos que la crisis económica se aproximaba a su colapso y que, después del colapso económico, sobrevendrían, inexorablemente con el decurso de los hechos históricos, el conflicto social y la crisis política. Y hoy estamos en ella y necesitamos salir, lo que va a demandar una gran coincidencia de todos los sectores políticos o, al menos, de la mayor parte de ellos en torno de cuatro, cinco o seis puntos elementales de los cuales nadie puede desentenderse.

Lo hemos dicho muchas veces: hay que resolver con urgencia cómo atender las demandas sociales impostergables en estos momentos. Hay que resolver cómo atender las erogaciones estatales que ya no admiten déficit, y no por imposiciones de la ley de déficit cero o por un prurito fiscal, sino porque ya nadie le presta un centavo más a la Nación Argentina. Hay que resolver el desequilibrio de las cuentas públicas por imposición de los hechos. Hay que resolver la situación de la moneda argentina porque todos los ciudadanos del país están desesperados porque no tienen moneda y no saben qué va a pasar con ella. La gente quiere saber qué destino van a correr los muchos o pocos pesos que le quedaron guardados en los bancos, y no estamos dando respuesta a eso. Y todo esto –reitero, todo esto– lo reclamamos hace ya bastante tiempo. Ahora exige una coincidencia básica de gobernabilidad en el Poder Ejecutivo y en el Poder Legislativo para que, al igual que hicieron otros pueblos en momentos dramáticos de su historia, alcancemos puntos de coincidencia que nos permitan salir de la situación en la que estamos.

Me siento tentado de recordar a los justicialistas una frase que ellos repiten siempre porque fue dicha por su líder, y quisiera que la tu-

vieran presente porque ahora sí, en este momento, a esta situación la arreglamos entre todos o no la arregla nadie. Este es el momento verdadero en que una situación de esa naturaleza así se ha planteado... (*aplausos*) ...y deberían entenderlo claramente quienes siempre repiten como un axioma esa expresión de su líder.

Vamos a transitar un camino muy arduo. Se ha discutido acá si se deben hacer elecciones en forma inmediata o no tan cerca en el tiempo. En esa materia se hará la voluntad de la mayoría y, a fuer de ser sincero, expreso que todos nos estamos interrogando si el reclamo popular es el de tener elecciones ahora mismo o el de que se resuelvan lo más prontamente posible los problemas que tienen todos los argentinos. Y, quizá, no encontremos una respuesta definitiva a esa demanda. Tal vez, cada uno pueda hacer, honestamente, la mejor apreciación que quiera sobre ello y se seguirá el curso de las decisiones que imponga quien tiene la mayoría en el Senado de la Nación y es la primera minoría en la Cámara de Diputados. Pero lo que queremos, en el afán de contribuir con nuestras ideas y decisión al esfuerzo que debe ser común, es que nos aferremos a lo que nos queda, que es la Constitución, como elemento de camino y tránsito en la búsqueda de esas soluciones.

Tenemos conciencia de que no nos aferramos a la Constitución cuando para resolver situaciones reconocibles y entendibles pero, en definitiva, domésticas, de un sector político se está imponiendo una ley de lemas que ha fracasado en toda la Nación. Y se la impone contra la norma constitucional que dispone que la fórmula más votada sea la que resulte ungida para ejercer la Presidencia de la Nación.

Se la pretende resolver transgrediendo el principio esencial de la formación y sanción de las leyes que regula la Constitución Nacional, la cual dispone que no es una Asamblea Legislativa, sino las Cámaras de Diputados y de Senadores, cada una de ellas en su momento, así como el Poder Ejecutivo como legislador, quienes disponen sobre la materia electoral. También se la violenta cuando se quieren imponer mayorías no queridas por la Constitución.

¿Para qué establecimos en la Constitución Nacional en 1994 la exigencia de que la mayoría absoluta del total de los miembros de cada Cámara es la habilitada para establecer una reforma electoral? Justamente, para que ella no

fuera el producto de la voluntad de un solo sector político. O sea, para que no fuera el resultado de una voluntad circunstancial mayoritaria, sino la expresión de un altísimo consenso. Para eso se incorporó dicha norma. Entonces, no la alteremos hoy por una vía torcida, como sería que una Asamblea Legislativa convocada para elegir al presidente provisional de la Nación termine siendo un órgano electoral, en contradicción con lo prescripto por la Constitución Nacional.

Estamos aquí reunidos para elegir al presidente de la Nación, quien debe asumir inmediatamente su cargo. Cumplamos ese cometido. El país no puede quedar sin esa decisión. La podemos tomar ya, sin necesidad de postergar la sesión. Después tendrá tiempo la mayoría para proponer las enmiendas electorales que quiera, en los términos que regula la Constitución Nacional. El Partido Justicialista tiene la mayoría necesaria en el Senado para lograr dicha sanción con una prontitud inimaginable y puede buscar también la mayoría respectiva en la Cámara de Diputados. Pero no hagamos nacer al nuevo gobierno apartándonos de la Constitución, que es lo último que nos queda para aferrarnos no solamente a una formalidad o legalidad, sino al patrimonio común de todos los argentinos.

La hora es muy grave. Es muchísimo más grave de lo que quizá podamos imaginar. Quisiera que hubiese grandeza e imaginación en quienes tienen el poder para encontrar caminos de solución. Pedimos que se aferren a la Constitución, con la certeza de que desde nuestras bancas, en el lugar en que el pueblo nos ha colocado en este Congreso, no escatimaremos esfuerzos para encontrar los caminos que posibiliten la unión, el entendimiento y la solución para todos los argentinos.

El pueblo hoy está pidiendo que nos pongamos de acuerdo para encontrar caminos para que la Argentina salga de la crisis. Desde nuestras bancas ofrecemos cooperar en la búsqueda de dicho acuerdo.

Por eso, a quienes tienen la responsabilidad de la conducción gubernamental en estas horas les pedimos que acepten esta propuesta, que actúen en consecuencia, que no transgredan la Constitución y que nos permitan a todos elegir ya al presidente de la Nación, que será provisorio para que, como manda la Constitución, sea otro el que lo suceda, elegido definitivamente por el

pueblo. Creo que es la responsabilidad que tenemos y que no podemos rehuir.

Sr. Presidente (Maqueda). – Tiene la palabra el señor diputado Darío Alessandro.

Sr. diputado Alessandro. – Señor presidente: en una circunstancia tan seria, tan grave, tan dramática y tan difícil como la que debe enfrentar nuestro país y cada uno de nosotros –situación que no nos es ajena, de ninguna forma nos hubiera gustado coincidir con el camino propuesto por el partido que cuenta con mayoría en ambas Cámaras, el cual tiene el derecho de formular una propuesta para formar el gobierno de nuestro país en esta hora. Realmente, destaco que nos hubiera gustado coincidir con el camino elegido.

Sin embargo, hay una serie de cuestiones que nos impiden hacerlo, tanto desde el punto de vista formal como sustancial. Brevemente, me voy a referir a las cuestiones formales.

Por ejemplo, se ha aprobado rápidamente un reglamento del siglo pasado, que sin duda va más allá de lo que las normas están planteando acerca de cómo se deben sancionar y aprobar las leyes, sobre todo las de alcance electoral, como es la que sin duda contiene la propuesta que formula el justicialismo.

En ese sentido, no sabemos si lo que estamos tratando es un proyecto de ley o de resolución. No se nos ha podido explicar.

A su vez, se está vulnerando un principio elemental planteado por varios legisladores con respecto a la formación y sanción de las normas, claramente explicitado en el artículo 77 de la Constitución Nacional, según el cual las normas deben originarse en alguna de las dos Cámaras, pero no en una Asamblea Legislativa convocada para otro motivo.

Sin duda, se trata de defectos formales que no son menores y que pueden, más adelante, obstaculizar el camino para llegar a las soluciones que la Argentina precisa.

Pero ahora quiero detenerme, fundamentalmente, en los aspectos sustanciales y en las diferencias que tenemos con el camino que el justicialismo nos está proponiendo para salir de esta grave circunstancia.

En primer lugar, se nos propone un gobierno provisorio, con una duración limitada y, posteriormente, la convocatoria a elecciones a realizar mediante el sistema electoral de lemas. Desde nuestro punto de vista, se trata de un

mal sistema. Pero en estas circunstancias, no me cabe ninguna duda de que es el peor. Y no me voy a referir a las críticas que otros legisladores han hecho de dicho sistema. Simplemente, me voy a centrar en una.

Para salir de esta situación –en la que existiría un gobierno que va a durar unos meses– sin duda se precisa, por lo menos como condición básica, que el partido que se haga cargo de la presidencia se encuentre cohesionado y unido. Pero eso no alcanza; creo que debe haber involucrado un espectro político más amplio.

Sin embargo, la ley de lemas ante un gobierno que debe gobernar en medio de la crisis y enfrentar simultáneamente una campaña electoral dividido en tres, cuatro o cinco...

Sr. Presidente (Maqueda). – Señor diputado: el señor diputado Acevedo le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

Sr. diputado Alessandro. – Sí, señor presidente.

Sr. Presidente (Maqueda). – Tiene la palabra el señor diputado Acevedo.

Sr. diputado Acevedo. – Señor presidente: deseo que el expositor me aclare si está hablando en nombre de la agrupación política que era oficialismo en el gobierno del ex presidente De la Rúa, porque pareciera que pertenece a otro país o a otra historia.

Realmente, que alguien que pertenece a una agrupación que abandonara el poder después de una revuelta que produjo veintiséis muertos y la implantación del estado de sitio nos venga a dar recomendaciones acerca de qué solución debemos adoptar, me parece que excede la normal tolerancia. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Maqueda). – Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Alessandro.

Sr. diputado Alessandro. – Señor presidente: todos saben que hablo en nombre del Frepaso y que nosotros integramos la Alianza que fue gobierno en la Argentina. Así que la pregunta del diputado creo que es innecesaria.

Estaba planteando las debilidades que tiene en las circunstancias actuales el sistema elegido, o sea, el sistema de ley de lemas.

Me parece que este problema que estoy planteando no es menor. Cuando un partido necesita cohesión para salir de la crisis, necesita que esté unido atrás de este gobierno. El partido va a estar dividido en cinco o seis sublemas o fór-

mulas diferentes. Por eso creo que dadas las circunstancias es la peor de las fórmulas elegidas. Nosotros pensamos que es mejor otra salida...

Sr. Presidente (Maqueda). — Señor diputado; le pide una interrupción el diputado Baladrón.

Sr. diputado Alessandro. — No, prefiero terminar.

Sr. Presidente (Maqueda). — No se la concede.

Sr. diputado Alessandro. — Gracias, señor presidente, y disculpe, señor diputado.

Sr. diputado Baladrón. — Es para preguntarle, ya que habla de unidad, por qué fueron los primeros que abandonaron la Alianza...

Sr. diputado Alessandro. — El camino que nosotros estamos proponiendo es diferente. Proponemos el camino de un compromiso en serio, basado en un programa claro y explícito ante la sociedad, formulado por los partidos políticos, por los sectores sociales, por los sectores económicos, por los distintos sectores de la comunidad argentina. Y proponemos que ese programa —para enfrentar la crisis— sea ratificado en sede legislativa. Y a partir de un programa compartido, y a partir del candidato para llevarlo adelante —que el partido que tiene el derecho a formularlo propondrá—, nosotros estamos dispuestos a acompañar y apoyar esa propuesta.

Pero desde el día de ayer nos enteramos de que ése no fue el camino formulado por el Partido Justicialista. Realmente nos hubiera gustado —lo digo con toda sinceridad— que fuera el que nosotros estamos planteando.

¿Cuáles son los elementos centrales que debería tener ese programa? No son muchos pero sin duda son los elementos esenciales que patentizan la situación tan seria y tan grave que está viviendo la República Argentina.

Fundamentalmente, ¿cómo salimos de la recesión que ya lleva cuatro años? ¿Cómo empezamos a crecer? ¿Cómo empezamos a generar empleo? ¿Cuáles son los instrumentos concretos de política económica para cumplir con ese objetivo de reactivación, crecimiento y generación de empleo? ¿Cómo redistribuimos el ingreso de la Argentina? Lo hacemos a través de una propuesta de ingreso mínimo garantizado para los sectores que están excluidos del sistema productivo y de empleo en nuestro país.

Tenemos que proponer también una reforma política y una reforma del Estado y una solución definitiva al problema de la deuda.

Esto es lo que el gobierno que terminó mal hace cuarenta y ocho horas tendría que haber formulado. Lo dijimos y lo volvemos a decir ahora. Nos parece que es el camino del compromiso compartido, el que no hizo el gobierno de la Alianza. Lo dijimos en su momento y por eso tenemos la legitimidad para decirlo en estas circunstancias, no para confrontar con la propuesta que nos hace el justicialismo sino para tratar de encontrar un camino de solución real y verdadero para la Argentina.

¿Por qué estamos seguros de que este problema no lo saca adelante un solo partido? Porque hay por lo menos tres graves problemas que realimentan la crisis que vive la Argentina. Varias señoras y señores legisladores se refirieron a esos problemas. Uno de ellos —no lo voy a ocultar— estuvo dado por los grandes errores del gobierno que terminó hace cuarenta y ocho horas; el aislamiento político, aun el de su propia base de sustentación. Este es uno de los errores y de los problemas por los cuales la Argentina está donde está y creo que todos —con honestidad— debemos decirlo. La Argentina arrastra problemas estructurales de larga data, fundamentalmente de orden económico y social, que no se solucionaron en los dos años de gobierno de la Alianza. Quizá se hayan agravado, pero debemos compartir que vienen de vieja data, que sin duda están explicitando que un modelo económico se terminó en la Argentina y hace dos o tres años que estamos tratando de maquillarlo y ver cómo lo prolongamos cuando ya no va más.

Eso tenemos que decirlo, ponerlo con absoluta claridad sobre la mesa y encontrar la forma de salir ordenadamente, porque una cosa es decir que terminó, que está agotado, y otra cosa es que encontremos el camino de salida, que todos sabemos que no es sencillo. Ese es el segundo problema de la Argentina y es estructural.

Hay un tercer problema que también fue formulado durante esta sesión. Algunos lo llamaron problema de legitimidad de la política y otros lo llamaron problema de cuestionamiento de la política, pero considero que es lo mismo. Y todos sabemos acá adentro de qué estamos hablando. Ese problema de cuestionamiento o legitimidad algunos lo miden con un grado y otros

con otro, y se soluciona de dos formas, pero de las dos; no una sin la otra. Una es indudable, la legitimidad de origen que da cualquier elección popular; pero todos sabemos cuán rápido se pierde a veces esa legitimidad de origen que sólo es respaldada cuando el mandato es correcto, el ejercicio es eficaz y la respuesta a lo que uno se comprometió durante una campaña electoral se da cuando es gobierno, cuando tiene esa responsabilidad.

Entonces, esa legitimidad de origen que da el voto popular, indudablemente, tiene que estar acompañada de la legitimidad de ejercicio durante los mandatos. No es con una a expensas de la otra que nosotros vamos a lograr solucionar este divorcio que existe entre la política y la gente. Ese divorcio entre la política y la gente lo vamos a solucionar con respuestas concretas a los problemas concretos que hoy tiene la gente y con respuestas de mediano y largo plazo, que sólo son posibles cuando tenemos un proyecto de país compartido que, fundamentalmente, se asiente en lo que las mayorías quieren en la Argentina.

Creo que ése es el deber, ésa es la responsabilidad y el camino que tenemos que tratar de encontrar.

Termino lamentando el aislamiento en que está el partido que hoy —no porque lo haya querido sino porque las circunstancias lo han colocado— tiene que ponerse a la cabeza de solucionar la crisis, un aislamiento —y permítanme que se lo diga— que puede llegar a ser equiparable al del gobierno de la Alianza, que se enclaustró, se encapsuló. Esto es muy serio; porque si decimos en los discursos que los problemas los solucionamos entre todos, tratemos de que las herramientas también nos encuentren unidos. De lo contrario, es imposible estar juntos, a pesar de que en los discursos lo formulamos frecuentemente.

Por estos motivos estimo que las responsabilidades son diversas y de todos, porque la Argentina no llegó adonde llegó por los errores de dos años de un gobierno, simplemente, sino que son el producto de varios años de un rumbo extraviado y, fundamentalmente, de un modelo económico y social agotado del que no supimos o pudimos salir.

Todavía quedan horas de sesión y pido una reflexión a las bancadas mayoritarias para que hagamos un esfuerzo más para encontrar una

salida juntos, a través de los instrumentos de este programa y de las formas institucionales para resolverlo y llevarlo adelante.

Evidentemente, tienen el derecho de formular la propuesta del futuro presidente de los argentinos, pero por qué no pensamos si le encontramos una salida diferente, una salida juntos. Creo que es innecesario, arbitrario, anticonstitucional, pretender que cuando nosotros sólo tenemos que resolver ese tema, debemos resolver otros que no tienen nada que ver con la convocatoria a esta sesión especial como, por ejemplo, la reformulación del sistema electoral y pasar a elegir nada más y nada menos que la fórmula presidencial por un sistema de ley de lemas, que considero muy perjudicial.

Señor presidente: éstos son los motivos por los cuales desde la bancada del Frepaso no podemos coincidir con la propuesta que esta noche nos hace el Partido Justicialista. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Maqueda). — Ticnc la palabra el señor diputado Vitar.

Sr. diputado Vitar. — Señor presidente: intento imaginar qué estarán pensando los argentinos, si es que aún están escuchando esta sesión. Intento imaginarme sus caras y lo que piensan. Cuando se miraban las imágenes de esos días tremendos de la semana pasada había como un lugar común en el discurso de quienes se manifestaban: era una referencia a los discursos políticos. Decían: “Seguramente ahora vendrán los políticos que hablan y hablan...”. A veces no entiendo la euforia, la falta de humildad y la grandilocuencia. No entiendo bien eso de “la culpa la tienen los otros y no yo”. No intento pontificar desde la porfía del fracaso. Creo que es un momento que requiere de nosotros un enorme esfuerzo de humildad. Creo que requiere que hagamos el esfuerzo de leer correctamente lo que pasó en esta semana histórica que, sin duda alguna, ocupará un capítulo importante de la historia de este siglo que nacc.

Considero que lo peor que podemos hacer es tranquilizarnos encarando por el atajo del facilismo y la tentación de mirar al costado. Si creemos que el puñado de nombres que la gente coreaba en su indignación absuelve las culpas del resto, nos equivocamos. Si creemos que es posible mirar sesgadamente la realidad, y con eso eludir nuestra propia autocritica, nos equivocamos. Hay dos formas sesgadas de mirar lo

que pasó: la de los que en las últimas semanas motorizaron una feroz campaña contra la política y el Parlamento, y la de los que nos saturaron con la idea de que el gasto político y su aumento son los responsables de la crisis que se vive. Y hay que reconocer que esa campaña caló hondo.

De nada sirve explicar que si hiciéramos desaparecer todos los gobiernos de la República Argentina —el nacional, los provinciales y los municipales, con todos sus poderes incluidos—, si no quedaran Justicia, concejos deliberantes y Legislaturas, el déficit fiscal de la Argentina de un año solamente se habría reducido en un veinte por ciento. Eso no interesa. La gente evidentemente tiene una visión muy crítica sobre cómo funciona la política en la Argentina, y seguramente a quienes motorizaron esa campaña les habría encantado que los acontecimientos de estos días se leyeran como la crítica a los políticos y punto, como el rechazo de la gente a los políticos, sin que esto implicara un cuestionamiento en serio de la gente a un sistema económico y social que horada la dignidad del ser humano.

Inversamente a ese error, no es posible que nosotros solamente hablemos del modelo y de la crisis económica, y eludamos nuestra propia responsabilidad. El cuestionamiento al sistema político y la crisis o el agotamiento del modelo económico son las dos caras de una misma moneda; y si no asumimos esta realidad corremos el riesgo de volver a reiterar los mismos errores.

No podemos dejar de ver lo que pasó en la Argentina de los últimos treinta años. Hace treinta años solamente el 4 por ciento de la población argentina era pobre por ingreso, hoy lo es casi el 40 por ciento; hace treinta años había pleno empleo en este país, hoy hay millones de argentinos y argentinas que todos los días deambulan sin conseguir el sustento para ellos y sus hijos; hace treinta años, miles de pequeñas y medianas empresas aportaban a la producción y al empleo en la Argentina. Hoy, la absoluta mayoría de ellas ya no existe más.

En la actualidad tenemos un Estado que tiene más déficit que el de ese entonces, a pesar de que este Estado ya no mantiene escuelas ni hospitales, ni es dueño de los trenes, los subterráneos, la luz, el gas, los teléfonos, los aviones, el petróleo, ni de ninguna de nuestras riquezas. Y todo esto, señor presidente, sucedió tanto du-

rante gobiernos de facto como durante gobiernos democráticos. Y en este recinto se votaron muchas de esas leyes. ¿Vamos a olvidarnos de eso? ¿Vamos a hablar como si nada de esto hubiese ocurrido en la Argentina?

Tengo una imagen en mi cabeza que la tomé de un apreciado colega, el diputado Raimundi. Se trata de la imagen de ese helicóptero que se iba de la azotea de la Casa Rosada. La misma imagen del helicóptero que alguna vez clausuró una etapa democrática, y por obra de un golpe militar llevó detenida a la entonces presidenta constitucional de nuestro país. Ese helicóptero se acaba de llevar a otro presidente. Pero esta vez, ese presidente se fue como consecuencia de la explosión desbordada —y legítima, debo reconocerlo— de la protesta popular.

Entonces, si no entendemos que se acaba de cerrar un ciclo en la historia, y que ese ciclo nos tiene como protagonistas, no discutamos semántica, no discutamos si estamos deslegitimados o desacreditados. No juguemos con la palabra, porque “desacreditado” quiere decir pérdida de crédito, pérdida de confianza y pérdida de credibilidad. Esos masivos núcleos humanos que deambulaban la noche del “cacerolazo” entre las dos plazas que son el símbolo de la política argentina —la Plaza de Mayo y la Plaza de los Dos Congresos— coreaban lo mismo. Decían “¡Que se vayan!”. No podemos dejar de ver eso.

En consecuencia, no vengo acá a hacer un mea culpa mentiroso. No vengo acá a desgarrarme las vestiduras. Simplemente vengo a volcar una reflexión: asumamos autocriticamente nuestro propio rol en una situación de emergencia que todavía no terminamos de entender. Todavía estamos shockeados por ese hecho de masas imponente e impresionante que se dio la semana pasada. No se puede decir alegremente: “La gente no pedía elecciones”. Claro que no las pedía, eso lo sabemos. Nadie dijo “elecciones ya”. Pero, ¿cómo podemos pensar que los trescientos veinte legisladores que hoy conformamos esta Asamblea Legislativa estamos en condiciones de decidir quién va a ejercer el gobierno en la Argentina en los próximos dos años? No cabe ninguna duda de que la gravedad de la crisis, la situación que vivimos, requiere y necesita imperiosamente de la legitimidad política. Y en esta situación esa legitimidad política solamente la puede dar el voto popular, con todas las salvedades que se hagan, muchas

de las cuales son ciertas, con relación a la transición, a su duración, a la fortaleza del presidente. Pero ése es el costo menor de lo que aparece como el análisis evidente de la realidad.

De la misma manera, hoy tenemos que tomar una decisión. Nadie puede dudar de que quien ostenta la mayoría de esta Asamblea, quien ganó las últimas elecciones, es a quien le corresponde hacerse cargo del gobierno en esta situación. Todos debemos facilitar que esto suceda de la manera más armónica, corta y transparente posible, porque es lo que la gente está esperando de nosotros en este momento.

Quiero ser muy franco en esto. Sería hipócrita reprocharle hoy al justicialismo que no tenga resueltos sus candidatos ni su situación interna por un gobierno que se cae dos años antes de culminar su mandato. Es entendible y absolutamente sensato pensar que el justicialismo necesita un tiempo. Hay que hacer un esfuerzo y nosotros debemos facilitarlo. Lo que no podemos entender es que se mire esta tremenda crisis que vive la Argentina únicamente a través del cristal de la interna partidaria y de las dificultades internas.

No comparto la ley de lemas. No voy a sobrebundar en argumentaciones que aquí se han dicho, con las que estoy de acuerdo. Simplemente digo que vengo de una provincia que sufre el sistema de lemas, que ha degradado la política. Incluso puedo entender que sectores del justicialismo planteen recurrir a ese mecanismo para destrabar la situación. Pero lo que no podemos entender ni tolerar es que tengamos que tratar el engendro que hoy tenemos sobre los pupitres. Lo que no podemos entender es que se deba hacer tabla rasa de la Constitución, de las leyes y del Reglamento del Poder Legislativo, porque no es un buen comienzo. Más allá del resultado de esta votación, éste no es un buen comienzo y es nuestro deber advertirlo.

El gobierno que asuma debe tener en cuenta las dos demandas centrales de la sociedad. Por un lado, hay que salir de lo que ya no es una recesión económica sino un cuadro de profunda depresión. De esto se sale creando trabajo, y la única manera en que se puede crear trabajo, que es muy simple, directa y llana –se ha dicho acá y lo han dicho el Frenapo y muchos argentinos–, es crear un gran seguro de empleo. Hay que “meter” la plata que sea necesaria para incorporar al circuito del consumo a los

millones de argentinos desesperados que salieron a saquear supermercados en estos últimos días. Esa medida va a generar demanda y producción, la pequeña y mediana empresa van a producir; la actividad económica se va a mover; el Estado va a recaudar más, recuperándose mucha de la plata que se gaste; y, lo que es más importante, el motor de la economía se va a poner en marcha. Terminemos ya con las mentiras del neoliberalismo. Fueron años de escuchar que esto se resuelve incentivando la oferta empresaria. Es mentira. Nos tuvimos que “comer” reducción de aportes patronales y supuesta baja de tasas de interés que nunca se producía. Estamos peor que antes. No hay actividad económica porque la gente no tiene plata. La Argentina conoce la pobreza y el desempleo como no los conoció nunca. Esto requiere un rol activo del Estado nacional, que tiene que asumir.

Por otra parte –y con esto voy terminando, porque no quiero abusar–, convengámonos de que la sociedad argentina reclama la eliminación de los privilegios. Sabemos todos cómo son las cosas. Yo me tomo el trabajo de leer y contestar –algún colaborador mío me dice que soy masoquista– todos los correos y cartas que me llegan a mi despacho. Hay un reclamo de la sociedad, que espera de nosotros actitudes, y debemos tomarlas. Debemos empezar erradicando los privilegios de la política para terminar erradicando los privilegios que generan pobreza en la Argentina; los privilegios del poder económico, de las empresas privatizadas de capital extranjero que se llevan la plata de los argentinos sin ningún control ni regla de juego por parte del Estado. Debemos terminar con los privilegios del sector financiero que hizo su agosto de la usura y la especulación mientras la producción sucumbía en la Argentina y se caían el empleo y nuestras provincias.

Estas son las prioridades de la Argentina. Todos vamos a colaborar en eso, pero no pidiendo cargos en el gobierno, porque no corresponde, sino aportando las ideas para el debate y devolviendo a los argentinos la esperanza de que la dirigencia política de este país entienda el mensaje de la gente, que empezó el 14 de octubre cuando el ganador de esas elecciones fue el voto castigo, y siguió esta semana cuando la gente vio que ese mensaje no se escuchaba, no quedándole más remedio que salir a la calle a expresar su protesta.

En síntesis, hoy no hay lugar para la euforia ni la grandilocuencia. Este es un momento de reflexión, de humildad, de entender lo que pasó en la Argentina para ponerle el hombro en serio al país para sacarlo de la crisis. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Maqueda). — Tiene la palabra la señora diputada Alicia Castro.

Sra. diputada Castro. — Señor presidente: estamos reunidos en esta Asamblea Legislativa para designar a un presidente provisional. Nuestro bloque no se manifestará ni se moverá de lo que indica nuestra Constitución Nacional. Creo que lo que nos pasa se debe parcialmente a que este Congreso ha legitimado reiteradamente la violación de la Constitución Nacional. Hemos violado en algunas ocasiones hasta su Preámbulo, que nos manda afianzar la Justicia.

Me quiero referir especialmente al pueblo que acaba de derrocar a un gobierno ineficiente y autoritario que mantenía un débil simulacro de orden democrático.

Decía Jefferson que de nada vale que a los déspotas los hayamos elegido nosotros mismos, porque un despotismo electivo no es el gobierno por el que nosotros hemos luchado.

El pueblo sacó al gobierno que continuó el modelo y el rumbo económico del gobierno anterior. El pueblo identificó en el Poder Ejecutivo a quienes saquearon sus salarios, saquearon sus jubilaciones, saquearon sus ahorros, saquearon al PAMI y venían por más con el presupuesto que nos enviaron este año, porque pretendían saquear las universidades y la salud pública. El pueblo derrocó, sobre todo, a un gobierno que le saqueó las ilusiones y que burló el claro mandato de cambio con el que todos confiamos en la Alianza.

Si podemos compartir entre nosotros estas reflexiones, ¿qué nos dijo a los representantes del pueblo la gente que salió sola a la calle, sin protección ni liderazgo? ¿Qué nos dijo esa voz del pueblo argentino que se ha hecho escuchar en todo el mundo? El pueblo nos dijo basta. Pero no sólo basta a un modelo de hambre, miseria, desigualdad, desempleo, concentración de la riqueza, saqueo y destrucción social. El pueblo claramente —y propongo que todos nos hagamos cargo de esto— le dijo basta a la politiquería —no a la política—, porque el pueblo tomó una fuerte decisión política cuando tiró abajo a este gobierno de traidores. El pueblo no le dijo basta a la política; el pueblo salió a darnos una lección

de política. Les dijo basta a la trampa y al acuerdo de la corporación política.

Hoy nuestro respetado Alfonsín anunció nuevamente que estaría dispuesto a renunciar. Recordé entonces —y lo voy a decir porque me gusta decir lo que pienso y hacer lo que digo— soy enormemente previsible en este sentido— que el doctor Alfonsín dijo que si comprobara aquella vez que la reforma laboral se había sancionado con coimas en el Senado, renunciaría. ¿Por qué no renunció, entonces? Sería porque comprobó que uno de sus operadores más cercanos había estado muy cerca de los sobres.

A eso le dijo basta el pueblo. No fue a la política, porque ésta le puede cambiar la vida a la gente. Les dijo basta a la transa, a los lúgubres operadores de las corporaciones políticas y de los partidos mayoritarios, ninguno de los cuales ha estado a la altura de la tremenda crisis de la Argentina. También les dijo basta a los partidos emergentes de la crisis; a los partidos chicos que no acertamos y que no somos eficaces para hacer un consenso en acuerdos mínimos que le permitan tener a la gente un instrumento de cambio, de soberanía y de igualdad social.

Seamos claros en este tema. He escuchado a quienes pretenden atribuirse, arrogarse o ser tributarios de lo que ha pasado en la calle hace pocos días. Escucho hablar de la mayoría y de la primera minoría, pero quiero compartir con la Presidencia que el único partido que tiene mayoría es el partido de la bronca. El único partido que crece y se organiza sobre las bases de un poder popular es el partido de la bronca. En las elecciones del 14 de octubre no ganó el Partido Justicialista ni ningún otro partido. Ganó la bronca y, como no la escucharon, la bronca salió en esa jornada ejemplar del 19 de diciembre, de resistencia popular y de desobediencia civil. Fue la noche de la resistencia y el día de la furia. Vino la policía montada y les pegaron, les tiraron los perros y les pusieron latigazos, pero cuanto más pegaron más volvieron. ¡Esa es la lección de política que nos ha dado el pueblo a los legisladores, a los representantes del pueblo, que no hemos estado a la altura de las circunstancias!

Por eso creo que para estar a la altura histórica de este pueblo, el Congreso debe hacer una autocrítica seria. Este es el Congreso que convalidó el saqueo y que votó la reforma laboral con el trámite vergonzoso seguido en el Senado, que habilitó la rebaja estructural del sala-

rio y la caída de los convenios colectivos de trabajo. Este es el Parlamento que sentó las bases de la estrategia de la desigualdad con esa aberración que es la ley de déficit cero, una ley que, en una economía en recesión, no hizo más que quitar salarios y meter la mano en el bolsillo de los jubilados, perjudicando no sólo a la gente, sino al conjunto de la economía argentina.

Es este Congreso el que cedió las facultades sagradas con que nos honró el pueblo. Legisladores que están sentados en este recinto, que saltaban de júbilo en ese momento, son los que cedieron sus propias facultades al Poder Ejecutivo para ponerlas en manos de Domingo Felipe Cavallo, el personaje más constante de la política económica argentina, y uno de los más siniestros.

Este es el Parlamento que se autoextinguió, que quiso desaparecer y que hizo una opción política que permitió que en lugar de que hubiera un Parlamento vigoroso que ayudara a equilibrar entre las demandas del mercado y las necesidades de la gente, cedió sus facultades a Domingo Felipe Cavallo para que en vez del Parlamento nacional gobierne el Senado invisible, que son los mercados financieros que gobiernan en la Argentina desde el golpe militar de 1976.

¿Qué espera la gente de nosotros? No espera que discutamos sobre el sexo de los ángeles. No espera que pretendamos seguir con los ataques de la ley. La gente espera que construyamos un consenso básico, que hagamos un acuerdo multipartidario y multisectorial que incorpore a la discusión a los sectores afectados y que quedaron fuera del modelo de concentración. La gente espera que podamos cambiar las reglas de juego porque ése fue el mandato del día de la furia. Cambiar las reglas de juego quiere decir simplemente que este Parlamento deje de legislar para los ricos; quiere decir que dejemos de privilegiar a los sectores de la usura financiera nacional e internacional y que comencemos a privilegiar a los sectores postergados de la producción y del trabajo.

Es mentira que haya un déficit en este Estado. Estamos ante un Estado vaciado en una operación perversa llevada a cabo por Menem y Cavallo en la década pasada mediante la transferencia de recursos del Estado, provenientes de los sectores de la producción y del trabajo,

hacia el área restringida de las finanzas. Y ello fue concretado a través de dos instrumentos que conocemos muy bien: la privatización del sistema de seguridad social, que bajó las arcas públicas, y la reducción de aportes y contribuciones realizados por las grandes empresas. Proponemos recuperar de inmediato estos dos instrumentos, a fin de poder financiar con recursos genuinos las arcas del Estado y proveerlos a la gente, que tanto los está necesitando.

Este Parlamento tiene que hacer un plan de emergencia para la transición y, en ese sentido, el bloque Frente para el Cambio presentó proyectos concretos que son los que la sociedad demanda y necesita con urgencia. Creemos que la Argentina debe sincerar su *default* al declarar la cesación de pagos de la deuda externa. Es necesario implementar con urgencia un seguro de empleo y formación de 380 pesos para todas las madres y padres de familia desocupados, lo que ha sido convalidado por el voto popular de más de tres millones de argentinos y que tiene la doble ventaja de no dejar a ningún hogar en situación de pobreza y de reactivar la economía con capacidad ociosa en todos los rubros.

Nuestro bloque propone una política tributaria progresiva: paguen más los que más tienen y que hoy no pagan en nuestro país. Nuestro bloque también cree que hay que desdolarizar la economía argentina, comenzando sobre todo por las tarifas de los servicios públicos.

La reforma laboral, esa vergonzosa ley sancionada con coimas en el Senado, debe ser derogada inmediatamente. También creemos que hay que reimplantar los aportes y contribuciones patronales y abrir el sistema estatal de jubilación para que el Estado reciba y administre esos recursos. Creemos que hay que derogar el decreto 1.387, con el mecanismo de licuación de pasivos, que fue una nueva estatización de la deuda privada.

Nosotros creemos que hay que iniciar —y que este Parlamento puede impulsar— un combate frontal, serio y riguroso contra la escandalosa evasión impositiva, que alcanza los 24 mil millones de pesos anuales. Nosotros creemos que hay que re-regular los servicios privatizados y dictar una nueva regulación antimonopolio que proteja a los usuarios y consumidores. Creemos que hay que revisar la apertura comercial porque, si no, un shock redistributivo sería absorbido por las importaciones. Nosotros creemos

mos, en suma, que este Parlamento tiene que empezar a legislar a favor de la gente.

Señor presidente: si usted me permite, solicito autorización para insertar los números de expediente de todos los proyectos que presentamos en los últimos cuatro años vinculados con estas demandas, con estas necesidades, así como con estos derechos que queremos reivindicar e instalar en la agenda de este Parlamento en forma urgente.

Finalmente, quiero decir que este modelo de concentración de la riqueza y de exclusión social que comenzó con el golpe cívico-militar de 1976, golpeando sobre los cuerpos y luego sobre nuestras industrias, sobre nuestro empleo, sobre los trabajadores, sobre la clase media y sobre nuestra moneda, terminó el 20 de diciembre de 2001 golpeando también sobre los cuerpos. Si bien esto no parecía ninguna novedad, porque ya sabíamos que este modelo salvaje de ajuste, de concentración de la riqueza y de desempleo no pasaba sin represión, de hecho existe una novedad importantísima, de la cual todo el mundo está atento, que nos alegra el corazón en medio de la tristeza, del repudio a la violencia —sobre todo a la violencia estatal y policial— y del dolor por nuestros muertos: la alegría es que nuestros jóvenes volvieron a pelear; la alegría —y espero no equivocarme— es que hemos vencido al miedo en la Argentina.

Entonces, entre todos hoy podemos decir que debemos estar a la altura de estas circunstancias. Y para ello, este Parlamento no tiene que hacer otra cosa que unirse en un proyecto consensuado para generar empleo, para combatir la exclusión social y para asumir entre todos un nuevo rol con responsabilidad y con patriotismo.

En definitiva, espero que en estas jornadas históricas hayamos acabado con el gobierno de los políticos para empezar a gestar entre todos el gobierno del pueblo.

Sr. Presidente (Maqueda). — Tiene la palabra el señor diputado Soria.

Sr. diputado Soria. — Señor presidente: he escuchado a lo largo de este debate discursos apasionados, políticos e históricos, pero todavía no escuché ninguna auto crítica por parte de muchos de los que están sentados esta noche entre nosotros y que han colaborado en la construcción de este drama.

Hace poco más de dos años y medio —tres años—, cuando iniciábamos la campaña presi-

dencial de 1999, el justicialismo señalaba con precisión y claridad meridiana a través de su candidato que la Argentina iba por mal camino, que ya se había iniciado, como todos sabíamos, la etapa de la recesión y que el modelo económico neoliberal de concentración estaba agotado.

Desde la humildad, creyendo que podíamos llegar al gobierno, pedíamos a las otras fuerzas políticas que tuvieran coraje y valentía: “¡Concertación, ya!” Así, proponíamos rebaja impositiva, plata en el bolsillo de la gente, suspensión de despidos y créditos dirigidos a la pequeña y mediana empresa para recuperar el empleo en nuestra patria.

Cuando lo planteamos aquí, en la Cámara de Diputados, a través de un proyecto de resolución, fueron muchas las voces que nos dijeron que estábamos locos; que lo nuestro era simplemente una pura vocación electoralista, que había que esperar los acontecimientos y el resultado de las elecciones. No nos entendieron. Como lo acaba de reconocer el ex presidente Alfonsín, no se dieron cuenta de que desde aquellos días desgraciados y complejos, cuando aquel gobierno que presidía Alfonsín tambaleaba ante las asonadas militares, este justicialismo se subió al balcón que alguna vez fue de Juan Domingo Perón para ponerse a su lado. Así, lo respaldó y lo acompañó desde ese momento en adelante; siempre con responsabilidad y señalando lo que pretendíamos para la mejor construcción de una Argentina que tenía que ser diferente a partir de reconocer los errores del pasado.

Después del triunfo de la Alianza —de la Alianza de De la Rúa y de Carlos Álvarez— en esta Cámara de Diputados vinieron dos años que recuerdo como patéticos. Empezaron con el impuestazo —les dijimos que iba a profundizar la recesión—; siguieron con el ajusté —más recesión y más bronca—; vinieron por la reforma laboral —y todos sabemos cómo terminó—; después de la reforma laboral, vinieron los títulos de los diarios —“¡Mañana empezamos a crecer. Pasado es diferente!”—. Vino la Ley de Emergencia Económica y Financiera —otra vez 16 años con papeles basura para que los acreedores del Estado cobraran sus deudas—; después, las maravillas del “blindaje” y del “megacanje”; y finalmente, las denuncias, los superpoderes, el “corralito” y, antes de esto, el 14 de octubre.

¡Se venían abajo! ¡Se caían en picada! ¡No tenían un solo candidato a lo largo y a lo ancho del país que defendiera esta gestión de gobierno! Pero lo más importante del triunfo del 14 de octubre, más allá de que todos hablaban en contra del gobierno, fue que votaron a los más creíbles: volvió a ganar el justicialismo. ¡Cuando la patria está en crisis, cuando se asoman los problemas, la gente no es tonta, sabe a quién tiene que votar! ¡No a los comentaristas de café! ¡Sí a los gestores de realidades diferentes! ¡Este fue el mensaje de la sociedad!

Pero no se produjeron cambios pese al cachetazo; siguieron equivocándose. Llegaron a noviembre y en este mismo recinto, en cada una de nuestra intervenciones, les decíamos que iban mal y que se pusieran a gobernar. ¡Preferían convocar a un pacto de no sé qué cosa, a una concertación que nadie entendía, sin propuestas, sin programas!

Y llegamos a anteayer. ¡Trágico, dramático! Un país en estado de sitio; un país y un gobierno acosado por el “cacerolazo” pacífico, justo –yo diría casi republicano– de la gente que con honestidad decía: “No los queremos más”. Incluso, después de escuchar las palabras del presidente y de que se entregara la cabeza de un ministro, tampoco quería más. El pueblo quería el gran cambio. Hoy aquí se dijo que estamos cuestionados, desacreditados. Yo coincido con el senador Alfonsín; no estamos deslegitimados. A cada uno de los que están aquí sentados y que asumieron sus cargos hace pocos días los votó la gente dos meses atrás.

Pero es cierto, no nos creen. Seguimos proponiendo cosas que la gente no comprende, no entiende y en su desesperación pide cosas para ayer y no se las podemos dar porque no nos animamos a cambiar. Entonces, pese a nuestro descrédito y a los cuestionamientos que se nos hacen en este tiempo trágico creo que es una gran oportunidad la que tenemos y debemos aprovecharla. Depende de nosotros saber aprovechar este momento.

No estamos reunidos por casualidad aquí en esta Asamblea. Nos tiraron el gobierno por ineptitud, por falta de vocación, de decisión, de voluntad. En consecuencia, lo menos que pedimos aquellos que hoy queremos con responsabilidad asumir esta terrible gestión que nos va a tocar administrar, es que se nos trate responsablemente, con humildad. Sin embargo, no lo encontramos.

Queremos actuar dentro del marco de la Constitución, sin violentarla en absoluto, cumpliendo acabadamente con el texto de los artículos 88 y el 75 inciso 21. Por lo tanto, deseamos rápidamente un proceso electoral. Con todo este descrédito y con estos cuestionamientos, ¿ustedes creen que pese a nuestra vocación, a las ganas de trabajar, a hacer las cosas de modo diferente, podemos entre nosotros elegir a un presidente fuerte que encare una etapa distinta, que haga asomar a la faz de la tierra –como dice una conocida estrofa– “una nueva y gloriosa Nación”? Queremos una Nación que no esté detrás de las estadísticas de Nigeria o de Ecuador. Y lo queremos hacer en el marco de la Constitución.

Por eso nos duele cuando la Unión Cívica Radical –hoy ya no es la Alianza– nos dice desde allí enfrente que no nos va a acompañar. La palabra de la ley es clara; su sintaxis y su significado técnico no ofrecen ninguna duda. No podemos apartarnos de la literalidad de la palabra y de la norma constitucional; sólo tenemos que someternos inequívocamente a ella.

Cuando el artículo 75 dice que nos corresponde, ante la dimisión del presidente y vicepresidente, “...declarar el caso de proceder a nueva elección.”, avala lo que queremos hacer: legitimar un gobierno fuerte como decía antes. Sin embargo, pese a la claridad del texto de la Constitución, la Unión Cívica Radical se posiciona para resistirse a la convocatoria del único método que entendemos válido, que es una elección general para legitimar a ese presidente con esas características. Realmente no entendemos qué nos quiere decir.

Esta posición tan fácilmente inexplicable de la Unión Cívica Radical constituye sin lugar a dudas un lanzamiento en contra de lo que establece la Constitución y de lo que dice la gente. ¡Y no la entendemos! Porque, ¿qué es lo que hemos propuesto esta noche? ¡Un proyecto para elegir transitoriamente al presidente que va a habilitar el proceso electoral que legitime al presidente fuerte! Ese es el proceso que queremos habilitar. No hablamos de violar ninguna norma o reglamento. Por lo tanto, no entendemos por qué no nos quieren acompañar.

Para finalizar, quiero mencionar las palabras que un gran estadista y un gran argentino escribió hace mucho tiempo: “Para saber qué camino hay que seguir, primero es necesario saber a dónde se quiere llegar”. ¡El justicialismo, que

ha sido puesto al frente de este segundo incendio por incapacidad de los que fueron elegidos para gobernar, que propone una elección que legitime a un presidente fuerte sabe a dónde quiere llegar! ¡Queremos llegar a una Argentina diferente, en crecimiento, con pleno empleo, con justicia social! ¡A un país donde el trabajador rural, que se desloma de la mañana a la noche, que hoy no puede cobrar porque no tiene la tarjeta de débito, no tenga que sufrir el mes que viene! ¡Queremos llegar a una Argentina distinta, donde el obrero minero, que trabaja en Jujuy, en San Juan o en Santa Cruz, en el socavón de la mina, tenga una esperanza y un futuro mejor! ¡Queremos una Argentina donde el empleado público, que hoy vegeta en una oscura oficina sin ilusiones, tenga también una esperanza! ¡Que el trabajador urbano vuelva a recuperar y a entender la justicia social que le prometimos nosotros y trataron ingenuamente de copiar otros!

Pero para llegar a eso tenemos que atravesar un trance, el de esta noche. ¡Nosotros no venimos a comentar la política sino a resolver el problema en el marco de la Constitución! ¡Venimos a decirles que tenemos un candidato, un presidente, que es el gobernador de San Luis! ¡Que en el mes de marzo vamos a tener un proceso electoral que legitime a un presidente fuerte y que el método para salir del atolladero que nos han tirado encima es el de la ley de lemas! ¿No la quieren? ¡Discutámoslo en el marco de la Constitución y del reglamento! Pero démosle una respuesta a la gente, porque estamos aquí para resolver una difícil situación.

Esta Asamblea tiene que dar respuestas, hay gente en la calle y otra que sigue este debate por televisión. ¿Y cuál es la propuesta? ¡Acá hay una propuesta! ¿Allá enfrente qué hay? Más allá del diagnóstico de por qué fracasaron. La gente no quiere diagnósticos, ya los conoce; ustedes fracasaron siempre. Ahora ayúdenos a encontrar la solución del problema que ustedes crearon. Porque aquí los peronistas estamos juntos para enfrentar el desafío de construir esa nueva y gloriosa Nación. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Sr. Presidente (Maqueda). – Tiene la palabra el señor diputado Zamora.

Sr. senador Alfonsín. – Pido la palabra para una interrupción.

Sr. Presidente (Maqueda). – Señor diputado Zamora: el señor senador Alfonsín le solicita una interrupción, ¿Se la concede?

Sr. diputado Zamora. – Sí, señor presidente.

Sr. senador Alfonsín. – Simplemente para mencionar unas pocas palabras, porque me acabo de enterar de que he sido aludido por la señora diputada por la Capital Federal.

Cuando señalé la necesidad de que no podía considerarse posible el episodio del Senado, dije que si era cierto yo renunciaba cuando se lo probará. Pero no se lo probó. ¡Y mucho menos tengo operadores en la política! De ninguna manera.

Quiero manifestar lo siguiente: siempre he cumplido con mi palabra empeñada; y en estos momentos tampoco dije que debíamos renunciar. Mencione que si no nos creemos con la responsabilidad suficiente como para cumplir con la Constitución, es mejor que renunciemos.

Sr. Presidente (Maqueda). – Tiene la palabra el señor diputado Zamora.

Sr. Zamora. – Señor presidente: este debate tiene un profundo contenido de ilegitimidad, de inconstitucionalidad y una profunda orientación contra el país. Por lo tanto, sus consecuencias serán acentuar las angustias y las difíciles condiciones de vida que tiene hoy el pueblo argentino; que se le imponen al pueblo argentino.

Se ha mencionado –con razón– que no es este debate el resultado de una gestión que abortó, que terminó siendo expulsada por la acción de la población sino que es resultado de un proceso mucho más largo. Se hablaron de 25 años desde ese proceso de movilización muy importante que fue el “Rodrigazo”, de características muy distintas a las que vivimos en estos días, pero que derivó en el golpe militar cuando los grupos económicos y los Estados Unidos decidieron que la oposición popular, y obrera fundamentalmente, era muy fuerte y se necesitaba un gobierno más fuerte todavía.

Para instrumentar ese plan económico, abrir la economía, desregular, privatizar, reducir y arrancar las conquistas laborales de todo un siglo, se cometió un genocidio. Pero eso implicaba algo más; implicaba lo que algunos llaman “abrir la Argentina al mundo” y otros lo llamamos “meterlos el mundo de la barbarie capitalista dentro de nuestro país para saquearnos todo”.

Sin ese marco es imposible analizar lo que está ocurriendo hoy con las instituciones, con el sistema económico y con la población, porque es ese mundo de barbarie capitalista el que tenemos como desafío confrontar como pueblo y como país.

La globalización capitalista nos dejó afuera. Dejó afuera a sectores muy importantes de pueblos enteros. Son los excluidos, como se los ha denominado. Pero ha hecho mucho más: excluyó a países enteros y la Argentina es uno de los países que han quedado afuera del mundo diseñado por los Estados Unidos en defensa de esas 500 grandes empresas que hoy controlan el mercado capitalista.

Por supuesto que esto fue planificado con precisión por los grupos económicos que dieron el golpe de Estado y por los Estados Unidos que lo respaldaron. Luego, cuando la resistencia que fue creciendo minó la acción dictatorial y se logró elegir a los gobiernos mediante el voto, este proceso fue continuado por los gobiernos surgidos mediante el voto, pero financiado por los mismos grupos económicos y con la ideología dominante que difundía por el mundo los Estados Unidos. El mayor crimen de los gobiernos que sucedieron a la dictadura militar fue continuar esa política engañando a la población diciendo que se abría un cambio.

Recuerdo cuando Canitrot dijo que el Plan Austral lo conoció antes el Fondo Monetario que el pueblo argentino. Se consultaba todo allá. Ese Plan Austral que duró tres o cuatro meses, pero que despertó muchas expectativas, fue hecho en Washington. Después de esos tires y manejes de la gestión Grinspun en 1985 se dijo: "Continuamos con el plan de la dictadura militar y de Martínez de Hoz."

Luego vino "Semana Santa", quizás el hito más importante que abrió la brecha que hoy tienen las instituciones con la población. Fue una herida de muerte en la confianza de la población en las instituciones, porque no hay nada que defraude y estafe más a un pueblo que se moviliza creyendo en sus dirigentes que el hecho de que estos usen esa movilización para entregarle la victoria a aquellos contra los cuales se habían movilizado.

¡Aquí se mencionó "Semana Santa" y el balcón! Eso fue infame. ¡Infame! Como lo denominó Hebe de Bonafini.

Los que estuvimos el domingo a la mañana en la Casa Rosada cuando se nos propuso fir-

mar ese acta para acompañar al gobierno, para que fuera a ver a Rico, nos dimos cuenta de que se rendía a Rico y se entregaba al pueblo que había llamado a movilizarse, porque lo había llamado a movilizarse para usarlo. Entré el pueblo y la insurrección de los "carapintadas" se optó por sostener las estructuras militares y no por cumplir con el pueblo que lo había llevado al gobierno.

Pero no fue sólo responsabilidad de Alfonsín, quien tuvo la responsabilidad fundamental con el engaño de las "Felices Pascuas", sino que como lo acaban de decir, el justicialismo lo acompañó, al igual que la CGT, la Sociedad Rural, los grupos económicos y la embajada norteamericana. Felipe González le dijo a Alfonsín: "Dejate de locuras; termina con este juicio a los militares y toda esta cosa." Ese fue un punto fundamental en la brecha.

A De la Rúa podemos decirle muchísimas cosas, pero esta historia viene de mucho antes. La palabra decisiva y determinante era la del embajador de los Estados Unidos, a donde los integrantes de los partidos mayoritarios van mucho más seguido que a este recinto.

No era un tema menor, no era cualquier decisión sino que los que asesinaron a miles y miles de luchadores quedaban impunes o no; y no sólo impunes sino integrando las fuerzas armadas. Ahí empezó a caer el gobierno de Alfonsín.

El menemismo, el salarizado, la revolución productiva. ¿Recuerdan? Menem y Duhalde escribieron un libro; ni siquiera fueron discursos en donde la euforia prima sobre la cordura en una tribuna electoral. Menem y Duhalde escribieron que iban a imponer una moratoria de cinco años. Yo se los leí en 1989 durante mi anterior mandato. ¿Lo recordaran algunos? Hay algunas caras de aquella época que todavía están aquí.

¿Dónde están los cinco años de moratoria? Menem decía: "Pagar la deuda ha traído el atraso y la desocupación." Esa desocupación que era del 4 por ciento en 1984 y hoy está entre el 18 y 20 por ciento según las estadísticas oficiales. El 30 por ciento de la población activa tiene problemas de trabajo. ¿A qué se debió? ¿A la idiotez de los argentinos? ¿A que no quieren laburar? ¿A qué se debió todo eso? ¿Quién se llevó los puestos de trabajo? Fueron los mismos que se llevaron a la Argentina. Por eso la lucha

de Aerolíneas Argentinas despertó tanta solidaridad, porque la mayoría del pueblo identificó en Aerolíneas Argentinas lo que le había pasado a él. Y mucho más, identificó en esa empresa lo que le había pasado al país. Todos fueron procesos que acumularon bronca, desilusión y que nos hicieron sentir estafados.

Cuando el presidente Menem aumentó el número de integrantes de la Corte violentó todo lo que significaba la legalidad. ¿Cuál fue la respuesta de los que hablan de la Constitución, de la seguridad jurídica y de la legalidad, explícitamente, para tener una Corte adicta?

Ni se fueron los que habían nombrado los radicales. La única actitud digna fue la de Bacqué, con quien no comparto muchísimas cosas. ¡Qué actitud digna! Dijo no. Como esto era un atropello a las normas en las que creía, fue coherente y se retiró entendiendo que ése era el mejor gesto para denunciar lo que ocurría.

¿Pero, cuál fue la respuesta de este Parlamento ante los atropellos a la legalidad por parte del menemismo?

Cuando Dromi vino acá y dijo: “Tenemos que arrodillarnos, somos un país arrodillado”, dijo lo que veníamos diciendo nosotros desde hacía muchos años. Lo dijo delante de ustedes y es uno de ustedes. ¿Qué hicieron? Sacaron las cintas grabadas, para que salieran en los diarios.

¿Esa era la oposición que hacía el radicalismo a lo que hacía el menemismo? ¡Vamos...! ¿Ustedes creen que el pueblo no percibía todas estas cosas?

Lo que dijo Dromi ese día fue una confesión de lo que venían haciendo los gobiernos militares, radicales y de lo que en ese momento estaba haciendo el menemismo. Y todos ustedes “se lo tragaron todo”.

Dromi también dijo: “Tenemos que ser serviles, acatar todo; no tenemos ningún poder de decisión soberana nacional”. Estaba diciendo “no somos un país”. Pero a ese gobierno lo había elegido el pueblo, no Washington. ¿Y se extrañan de que el pueblo, entonces, haya continuado un proceso de distanciamiento?

Después vinieron con el Brady y la deuda externa. ¿Se acuerdan de la deuda externa, de los locos que pedían el no pago de la deuda externa? ¿Recuerdan al viejo Marx y tantas cosas que reivindicó de esa época? Nos decían “Ustedes son unos locos. ¿La deuda externa? Se puede pagar y crecer”, como me contestaba

Alfonsín por los diarios. Decían “se puede pagar y crecer; la deuda externa no es el problema. Si recurrimos al Acuerdo de Cartagena, aquí y allá, y nos juntamos algunos gobiernos, el problema se arregla”.

¿Suspender los pagos de la deuda externa? “¿Me reclaman a mí, dijo el ex presidente Alfonsín, lo que no le piden a nadie?”. Exactamente; había cambiado el mundo.

Ahora aparecen dirigentes radicales —no sé de donde— diciendo que vienen peleando y cuestionando el pago de la deuda externa. ¿Dónde estaban en esa época? ¿Dónde estaba el senador Terragno, entonces ministro de Alfonsín y quien dio la ideología de las privatizaciones para pagar deuda y cumplir con las exigencias del ajuste?

La memoria colectiva tiene sus idas y vueltas; la gente hoy vive sus propios problemas y no puede estar haciendo análisis políticos todos los días. Pero perciben; perciben que cada vez se los alejaba más y que cada vez se los defraudaba más.

¡Alsogaray...! ¿Ustedes, los luchadores de la justicia social, se acuerdan que pusieron a Alsogaray —al padre y encima a la hija— en el gobierno? (*Aplausos en las bancas.*)

Y recibieron al Almirante Rojas como un personaje ilustre, cuando fue el responsable de la revolución fusiladora del '55.

Varios señores senadores y diputados. — ¿Y eso qué tiene que ver...?

Sr. diputado Zamora. — ¿Ustedes creen que esto no tiene nada que ver?

Si Duhalde ha sacado el 21 por ciento de los votos del padrón, ¿qué representación popular tiene para levantar la mano en nombre de la provincia de Buenos Aires? ¿Qué representación tiene Alfonsín para levantar la mano cuando obtuvo el 8 por ciento del padrón? Entre los dos suman menos del 30 por ciento. El 70 por ciento no los votó. ¿Cuál es la representación popular que tienen? No tienen representación popular. El 70 por ciento se la negó. Con la maniobra del 94 computan los votos en blanco, ¿pero por qué? ¿No son seres humanos, no son ciudadanos los que votan de otra forma?

—Murmillos en las bancas

Sr. Presidente (Maqueda). — Silencio, por favor. Les pido que escuchemos y respetemos al orador.

Sr. diputado Zamora. – El Pacto de Olivos fue el otro salto junto a Semana Santa.

Después de meses de decir que no le iban a dar la reelección a Menem, presionaron los banqueros y los grupos económicos y se dijo que se ponía en juego la política económica. La Embajada de los Estados Unidos se expidió públicamente haciendo un llamado al radicalismo, en aras de defender ese plan económico que destruía a la Argentina, que succionaba las riquezas para mandarlas al exterior. Así, firman el Pacto de Olivos “porque el loco de Menem va a tironear y va a poner en juego el propio plan económico”. Se decía esto, entre otras razones, porque precisamente le tenían mucha más confianza a Menem, que tenía más fuerza política, para defender sus intereses. Además, contaba con el acompañamiento de la CGT, que le hizo varios paros a Alfonsín –me parece excelente que le haya trabado el gobierno a Alfonsín–. Suerte que de alguna manera se lo trabó, porque si no hubiera sido mucho peor. Lástima que después no se lo trabó a Menem.

Sr. senador Maestro. – ¡Está fuera de cuestión, señor presidente!

Sr. Presidente (Maqueda). – Perdón...

Sr. diputado Zamora. – Sí, cómo no.

Sr. Presidente (Maqueda). – ¿El senador Maestro pide la palabra?

Sr. diputado Zamora. – Si me permite, voy a terminar.

Sr. Presidente (Maqueda). – ¿Es para una interrupción?

Sr. senador Maestro. – Sí.

Sr. diputado Zamora. – Le pido disculpas pero los radicales tienen muchos legisladores y van a poder contestarme a través de muchas intervenciones. Digo esto por si desea la interrupción para contestarme.

El Plan Brady es parte de este doble discurso: “La deuda externa no se puede dejar de pagar porque estos atorrantes después vienen y nos tiran la bomba atómica”. Entonces, fíjense: decimos “qué inmorales que son porque para dar trabajo a nuestros desempleados o pagar jubilaciones dignas no podemos dejar de pagar porque si tomamos esa actitud humana, el mundo incivilizado y de barbarie del capitalismo, nos aislaría, tomaría medidas represalias, nos dejaría sin medicamentos”. Se dice esto junto con otras tantas cosas terroríficas que se utilizan en

los discursos contra los que proponemos está. Está bien, son gente seria, científica y quieren evitar males mayores. Admito esto, pero luego, a semejantes inmorales, los condecoraron. Por ejemplo, cuando Brady vino a la Argentina le dieron la condecoración de la Orden del Libertador San Martín.

¿Ustedes piensan lo que diría San Martín? Yo no diría lo que San Martín haría hoy porque no pretendería arrogarme eso pero sé lo que hizo en su época y que si por algo se lo reivindica es por no bajarse los pantalones para que cuanto más se los bajara más le exigieran que quedara directamente como Adán y Eva. Esto es lo que han hecho los gobernantes argentinos.

Ahora, llegamos a De la Rúa. En las elecciones de 1995, el radicalismo sacó –no recuerdo bien–, el 18 o 19 por ciento de los votos. Era un partido muy deteriorado por todo lo que he relatado y todo lo que se podría agregar.

¿Qué pasó para que llegara a la presidencia? Hubo toda una corriente progresista que se integró en el Frepaso y que se postuló para acabar con el bipartidismo, que despertó enormes expectativas en muchos sectores progresistas que querían cambios, quizás no cambios radicales como los que proponemos nosotros, pero sí cambios...

Sra. senadora Perceval. – Pido una interrupción.

Sr. Presidente (Maqueda). – Señor diputado, le pide una interrupción la señora senadora.

Sr. diputado Zamora. – Le pido disculpas, pero no se la otorgo. Le solicito a todos aquellos que me pidan una interrupción que me dejen concluir.

Sr. Presidente (Maqueda). – No se la concede, señora senadora.

Sra. senadora Perceval. – Muchas gracias, señor diputado.

Sr. diputado Zamora. – Señor presidente: la verdad es que el Frepaso “levantó un cadáver”. Esa es la verdad. Puso en la Casa Rosada a un partido político que no tenía ninguna posibilidad. Esto es muy grave, porque ¿saben qué pasó? Significó una desilusión y una frustración para muchísimos luchadores, para gente honesta que quería avanzar con cambios. A lo mejor, tenían más razón ellos que nosotros, que planteábamos cambios más radicales mientras ellos pedían cambios más pausados, más graduales.

¡Cuánta gente se desilusionó cuando vio que el que iba a encabezar el proceso de cambio era una de las patas del bipartidismo con el cual había nacido para combatirlo! Y encima, el que lo encabezaba tenía cuarenta años dentro de la política argentina.

¿Quién se podía sorprender de lo que iba a hacer De la Rúa? La historia de De la Rúa puede haberla ignorado algún ciudadano que no lo siguió muy de cerca, pero no la dirigencia política. La responsabilidad de los que integraron el Frepaso en lavarle la cara al radicalismo y llevarlo al gobierno es muy grande, en esta brecha que se siguió acentuando entre la dirigencia política y la población.

En cuanto a lo que hizo De la Rúa, por supuesto, debemos mencionar los ajustes, la baja de salarios, el aumento de los impuestos a la clase media; en fin, la continuidad de la política económica, los pagos de la deuda externa como la prioridad del presupuesto argentino, el pacto con la Corte Suprema para liberar al ex presidente Menem, con participación activa de dirigentes radicales. El presidente Alfonsín hizo una campaña sistemática por los medios para decir que...

Sr. senador Alfonsín. – ¡Está faltando a la verdad!

Sr. diputado Zamora. – Muy bien, pida la palabra.

Sr. Presidente (Maqueda). – Por favor, senador Alfonsín, respetemos al orador.

Sr. diputado Zamora. – ¡Cuando yo pretendía hablar, usted me la negaba siempre! ¡Cuando yo le pedí una entrevista, usted nunca me recibió...!

Sr. senador Alfonsín. – ¡Por favor...!

Sr. Presidente (Maqueda). – Por favor, diputado Zamora, no personalice y diríjase a la Presidencia.

Sr. diputado Zamora. – Lo que pasa es que son cosas duras. Son veinticinco años de luchas duras contra todo esto. Cuando vino Bush a la Argentina y yo pretendí hacer uso de la palabra para dar una opinión diferente al hecho de que este Congreso homenajeara al presidente Bush, enemigo de los intereses del pueblo argentino, se me negó el uso de la palabra. No se aplicó este Reglamento del siglo antepasado que están aplicando ustedes, que dice que tenemos quince minutos en asambleas legislativas para hacer uso de la palabra. El presidente Duhalde,

que presidía la asamblea, me dijo que no tenía derecho a la palabra. Quiere decir que ustedes reflataron esto para su propia conveniencia. Cuando yo pedí la palabra en esa asamblea legislativa me la negaron porque decían que no correspondía. Son cosas duras.

¿O el bloque justicialista no se acuerda cuando yo hablaba, que se paraban a insultarme y a abuchearme y Pierri me sacaba el sonido? ¡Caramba! ¡Y el radicalismo se callaba la boca! Nunca se levantó ninguno a decir: "Tiene derecho a hablar porque es un diputado igual que nosotros, con los mismos derechos y obligaciones".

Por eso, no todos fuimos lo mismo. No sé qué diputado lo dijo. No fuimos lo mismo. Porque a nosotros se nos contestaba que éramos unos locos con el tema de la deuda externa, en debates con Brodersohn, con Sourrouille, con Canitrot, con todo el equipo. Se nos decía que íbamos a agravar los problemas del país; que íbamos a llevar al 10 por ciento la desocupación si se suspendían los pagos de la deuda.

Nosotros nos fuimos de la Plaza de Mayo en Semana Santa. Repito: no todos fuimos lo mismo. En cuanto Alfonsín dijo que viajaba a Campo de Mayo, nosotros dijimos: "Nos vamos. Se rinde". Dos meses después salió la Ley de Obediencia Debida. Y parte del justicialismo dio quórum. Votó en contra pero dio quórum para que se sancionara la ley, con esas trampas que se suele hacer acá, como decir "yo no voté la ley". Entonces hay que mirar la lista para ver quién dio quórum, y descubrir que hay tres o cuatro, lo suficiente para que haya quórum. Esta es una historia larga y donde no todos fuimos iguales.

Por ejemplo, cuando discutíamos el régimen político. ¿Ustedes se acuerdan cuando me quisieron echar? Muchos están acá. Porque yo planteé que los legisladores se estaban aumentando los ingresos aprovechando un aumento en los gastos reservados. La dieta seguía nominal, pero ustedes sacaban de un aumento de los gastos reservados y lo repartían como ingreso para cada diputado. Y el único diputado que dijo "a mí no me involucra la denuncia de Zamora" fue Fescina, del Partido Federal. Todos –radicalismo y justicialismo– lo hicieron. También el "Grupo de los Ocho", con "Chacho" Alvarez y Juan Pablo Cafiero. Todos cobraron ese aumento irregular de sus ingresos, porque no lo hicie-

ron mediante un aumento de sus dietas. Pero yo entonces pasé de denunciante a denunciado. Y creo que, por única vez en todos esos años, se constituyó la cámara en comisión para ver qué medida se aplicaba: si me echaban, si me suspendían; qué me hacían. Y ya la última era fusilarme en la Plaza de Mayo.

Entonces, no somos todos lo mismo frente al desprestigio de las instituciones y de la dirigencia política. Para no hablar del Pacto de Olivos, donde la única actitud digna la tuvo monseñor De Nevares. Porque el resultado electoral de la convención constituyente fue que la mayoría de la población no apoyó la reforma. Si se suman las abstenciones, los votos anulados, los impugnados y los que votaron en contra de la reforma, superaron a los dos partidos que proponían la reforma, el Núcleo de Coincidencias Básicas. Y por eso, De Nevares se paró y se retiró. Esa fue la única actitud digna en el Paraninfo de Santa Fe.

Sr. Presidente (Maqueda). – Perdón, señor diputado, simplemente debo avisarle que del tiempo del bloque, que usted está usando, le quedan cinco minutos.

Sr. diputado Zamora. – Muchas gracias, señor presidente. Le rogaría que considere el acuerdo que había, según el cual se iba a tener una cierta contemplación con los discursos de los bloques. Pero, de cualquier forma, trataré de terminar en el menor tiempo posible.

Decía entonces que transformaron en Constitución algo que la población mayoritariamente no había apoyado. Esa Constitución también es ilegítima. No sólo porque fue un toma y daca –“Saquen dos ministros de la Corte, denme un senador más y entonces les damos la reelección”–. Y metiendo las convenciones de derechos humanos como para darle algún cariz democrático.

Esta pueblada que acaba de ocurrir tiene características únicas. Yo no encuentro en la historia argentina un antecedente de este tipo, ni siquiera el del 17 de octubre, con la importancia que tuvo, juzgado objetivamente. Porque ahí había un referente, un líder; estaba preso, pero había un líder. Hubo organización; se preparó. Tuvo mucha fuerza, tuvo muchas cosas que no tuvo ésta. En ésta hubo una cosa diferente: la población recuperó el poder que en la democracia representativa delega a los representantes; lo recuperó. No vino al Congreso a decir: “Echen

a De la Rúa”. Salió a la calle a echarlo. O sea, asumió que tenía que hacer política; que no es cuestión de criticar a los políticos solamente –aunque es muy bueno y muy legítimo hacerlo–. Por lo tanto, eso significó decir: “No podemos dejar en manos de los que criticamos la solución de los problemas colectivos”. Eso es hacer política. La población tiene que hacer política y la hizo. Salió a hacer política colectivamente, porque eso fue bien democrático. Y le costó a elementos autoritarios meterse en eso; sean de donde fueren.

Esa pueblada extraordinaria queda como una memoria con respecto a todo eso que se le decía: “Y, pero si el pueblo no se organiza...”. “Si el pueblo no tiene dirigentes...”. Si el pueblo se autodetermina tiene una fuerza impresionante. Y el miércoles a la noche lo demostró. Después, el pueblo resistió la represión, con una actitud criminal, asesina y homicida del gobierno de De la Rúa, que para mantenerse unas horas intentó negociar con quien no quería negociar porque lo quería dejar solo frente a la población.

Pero de esa represión, ustedes recordarán, también son responsables. No pueden hablar de los 24, 27 o 30 muertos. Yo inicié aquí el debate el día en que se discutió la supresión de los superpoderes, refiriéndome a que se estaba dictando el estado de sitio. Y con las maniobras habituales que tienen acá, nos dijeron que esos eran rumores de los diarios, que había que confirmarlo, que en la Cámara no podían discutirse cosas que no eran oficiales. Yo les dije entonces que se estaba decretando. El bloque Justicialista propuso pasar a cuarto intermedio para que el presidente averiguara si había un decreto, en cuyo caso lo trasladaría aquí para debatirlo. Y el bloque Justicialista hasta adelantó que iba a votar en contra. Hubo otros que, por supuesto, también acompañaron este planteo. Yo insistí, porque por la experiencia que tenemos muchos, me daba cuenta de que esa era una maniobra para sacarnos del recinto y no volver más. Todavía estamos en cuarto intermedio de esa sesión. Estamos esperando que el presidente nos diga si averiguó algo en la Casa Rosada. Era una llamada telefónica de un minuto –como cuando ustedes quieren– con los diputados en las bancas. ¿Cuántos cuartos intermedios se hacen con los diputados en las bancas? Eso era para levantarnos. Pero eso significó que al día siguiente la población se enfrentó sola frente a la barbarie represiva del gobierno, que encima era...

Sr. Presidente (Maqueda). – Señor diputado: siento decirle que su tiempo ha terminado.

Sr. diputado Zamora. – ¿Puedo pedir, entonces, una pequeña prórroga?

Sr. Presidente (Maqueda). – Al final, los presidentes de bloque van a poder redondear sus expresiones.

Sr. diputado Zamora. – Si me permite redondear... Habíamos quedado en eso, señor presidente, no sé si recuerda.

Sr. Presidente (Maqueda). – Habíamos quedado en que, al final, los presidentes de bloque iban a poder hablar cinco minutos para redondear.

Sr. diputado Zamora. – Y que íbamos a ser elásticos en los plazos...

Sr. Presidente (Maqueda). – Hemos sido elásticos con usted. Cinco minutos más.

Sr. diputado Zamora. – ¿Me da cinco minutos más?

Sr. Presidente (Maqueda). – No. Cinco minutos más le hemos dado.

Sr. diputado Zamora. – Bueno, yo le pido cinco minutos.

Sr. Presidente (Maqueda). – No, no le puedo dar cinco minutos. Le doy un minuto para que redondee.

Sr. diputado Zamora. – Bueno. Estimo que si lo que yo dijera fuera de su agrado, me daría más.

Sr. Presidente (Maqueda). – Se equivoca.

Sr. diputado Zamora. – Me parece que no.

Eso significó que la mayoría de ustedes que tienen cara conocida no puedan caminar frente a la población. ¡Miren qué representantes del pueblo son que no pueden caminar ante una mayoría de población espontánea, pacífica! Esto ocurrió. Y yo me sentí... (*Manifestaciones en las bancas y en las galerías.*)

Sr. diputado Zamora. – Bueno, por algo no estuvieron.

Yo tuve el gusto de estar. No fui el único. Vi a la diputada Marcela Bordenave jugarse, por ejemplo –no es de mi partido, ni de mi agrupación– al lado de Rosselli y de mí en las vallas, frente a la represión y los gases. Fuimos a denunciarlo a la Casa Rosada. Hubo otro diputado, al que no voy a mencionar, que además le pegaron por sacar a un chico de la represión que estaba haciendo la Federal.

Entonces, para concluir, señor presidente, esta es una brecha que se ha abierto. La solución que ustedes están dando es usurpar desde las instituciones un triunfo que logró el pueblo sin ustedes y a pesar de ustedes, que avalaron las medidas represivas y el estado de sitio; lo permitieron. Lo están usurpando, porque no tuvieron nada que ver, no pusieron el cuerpo. El gobernador Rodríguez Saá no puso el cuerpo frente a las balas, lo pusieron pibes jóvenes, trabajadores. No puso el cuerpo para lograr que se vaya De la Rúa. Lo criticaron en los medios de comunicación pero en la calle no lo hicieron. En cambio, yo sí estuve. Puedo hablar con autoridad porque estuve. (*Manifestaciones en las bancas y en las galerías.*)

Sr. Presidente (Maqueda). – Señor diputado: terminó su tiempo.

Sr. diputado Zamora. – Lo último que quiero señalar...

Sr. Presidente (Maqueda). – Terminó su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Alchouron.

Sr. senador Maestro. – ¿Me permite una interrupción, señor diputado?

Sr. diputado Alchouron. – Cómo no, señor senador.

Sr. Presidente (Maqueda). – Para una interrupción, tiene la palabra el señor presidente de la Unión Cívica Radical.

Sr. senador Maestro. – Señor presidente: creo que a esta altura de la sesión tenemos que reencauzar el debate.

Hoy estamos viviendo una circunstancia verdaderamente dramática en la vida de la Nación. El objetivo concreto de esta sesión es ver cómo constituimos un gobierno que sea un gobierno estable, un gobierno fuerte, un gobierno que tenga respaldo parlamentario, más allá de discrepancias que democráticamente podamos tener hoy sobre la forma de lograrlo. Pero creo que no vamos a poder dar un ejemplo de preocupación por los problemas reales que tiene la sociedad argentina si distraemos el debate con cuestiones que están absolutamente fuera de la discusión. Considero que aquí nadie puede venir a traer sus odios y sus frustraciones para llevar adelante un deterioro notable del nivel del debate que tiene que tener esta histórica Asamblea Legislativa.

El hecho de que el pueblo argentino, que ha sabido expresar en las calles de la República su